

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8780
Licitaciones	_____	8782
Varios	_____	8788
Transferencias	_____	8796
Convocatorias	_____	8798
Sociedades	_____	8801

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8804
Varios	_____	8806
Sucesiones	_____	8818

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8825
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 428

La Plata, 6 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 5400-859/15, por el cual se impulsa en la Dirección General de Contabilidad e Información dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, el concurso para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos existentes en esa dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho trámite se encuadra en los términos de la Resolución CGP N° 98/14, mediante la cual se aprobara el "Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos";

Que, el cargo de Relator - Jefe de Departamento Deuda Pública, Categoría 21, Oficial Principal 4°, del Agrupamiento Personal Jerárquico, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 161/13;

Que, el cargo de Director de Análisis e Investigación Económico Financiera, Categoría 25, Agrupamiento Autoridades Superiores, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por la Resolución 11.109 N° 7/14;

Que el cargo de Supervisor de Área, Dirección General de Contabilidad e Información, Categoría 26, del Agrupamiento Autoridades Superiores, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 76/12;

Que la cobertura de las vacantes definitivas mencionadas anteriormente, redundará en un mejor desarrollo de las actividades de la administración, destacando a los agentes idóneos a fin de cumplir las particulares competencias asignadas a la Dirección General de Contabilidad e Información;

Que es de absoluta necesidad iniciar el presente concurso, tendiente a asignar los lugares de conducción y los distintos niveles que hacen a la plena operatividad y correcto desenvolvimiento administrativo; siendo imprescindible convocar en forma inmediata a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección de Deuda Pública, a la Dirección de Análisis e Investigación Económico Financiera y a la Dirección General de Contabilidad e Información (artículo 2° del anexo único - Resolución N° 98/14), a participar del Concurso correspondiente a dichos cargos según corresponda;

Que los contenidos requeridos por el citado artículo 2°, han sido elaborados con la colaboración de la Delegación de Personal como apoyo técnico -administrativo y conforman los Anexos que integran este acto administrativo;

Que la presente Resolución se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.375, su Decreto Reglamentario N° 152/11 y la Resolución N° 98/14;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección de Deuda Pública de la Dirección General de Contabilidad e Información, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, a participar del Procedimiento de Selección para cubrir con carácter de titular el cargo vacante definitivo de Relator - Jefe de Departamento Deuda Pública, Categoría 21, Oficial Principal 4°, del Agrupamiento Personal Jerárquico, que se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 161/13.

ARTÍCULO 2°. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección de Análisis e Investigación Económico Financiera de la Dirección General de Contabilidad e Información, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, a participar del Procedimiento de Selección para cubrir con carácter de titular el cargo vacante definitivo de Director de Análisis e Investigación Económico Financiera, Categoría 25, del Agrupamiento Autoridades Superiores, que se encuentra vacante en virtud de lo dispuesto por la Resolución 11.109 N° 7/14.

ARTÍCULO 3°. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección General de Contabilidad e Información, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, a participar del Procedimiento de Selección para cubrir con carácter de titular el cargo vacante definitivo de Supervisor de Área, Dirección General de Contabilidad e Información, Categoría 26, del Agrupamiento Autoridades Superiores, que se encuentra vacante en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 76/12;

ARTÍCULO 4°. Establecer que, si como resultado del Procedimiento de Selección que se convoca en el Artículo 2°, se originaren vacantes definitivas en la Dirección de Análisis e Investigación Económico Financiera, el orden de mérito determinado para cada caso podrá ser utilizado para su cobertura.

ARTÍCULO 5°. El Marco Institucional (Plan Estratégico e Institucional), perfil requerido, requisitos exigidos y la descripción de actividades del cargo, según las tareas/acciones elaborados para cada caso, forman parte integrante del presente como Anexos I, II y III.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

ANEXO I

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por Dirección General de Contabilidad e Información con relación a la cobertura de una vacante correspondiente al cargo de Relator Jefe de Departamento Deuda Pública - Categoría 21, producida en virtud de lo establecido mediante Resolución N° 161/13, se informa el marco institucional y demás características del puesto:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección Deuda Pública de la Dirección General de Contabilidad e Información dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión

OBJETIVOS: SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN

1. Coordinar y Supervisar las acciones de las Direcciones Generales de Autorizaciones de Pagos, Contabilidad e Información, Auditoría y Control Contable en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2. Desarrollar el modelo de control integral e integrado que abarque aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión.

3. Evaluar programas, proyectos y operaciones fundadas en criterios de economía, eficiencia y eficacia.

4. Mejorar permanentemente los procesos de contabilización y registro que permitan el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público emitiendo normas claras capacitando y orientando a los distintos organismos del Sector Público Provincial y de los Poderes Legislativo y Judicial.

5. Proponer el Plan de Auditoría a ser desarrollado, de acuerdo con normas y procedimientos generalmente aceptados, considerando la integridad de los procesos de registración, información y control.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

1.- Centralizar la registración de las operaciones vinculadas con la gestión de la Hacienda Pública.

2.- Dirigir los sistemas de registración de: la ejecución presupuestaria, de la contabilidad de los bienes del Estado, de registración de responsables y de registración de la Deuda Pública.

3.- Dirigir el sistema de registración que permita brindar información para la toma de decisiones.

4.- Dirigir los sistemas de: registración de los recursos y de registración de fondos y valores.

Acciones: DIRECCIÓN DEUDA PÚBLICA

1.- Intervenir en la autorización de emisión de empréstitos u otras formas de uso del crédito.

2.- Registrar la negociación, intereses y amortización de la Deuda Pública.

3.- Registrar en forma separada, la Deuda Pública flotante de la consolidada.

4.- Solicitar y recibir la información referente a la Deuda Pública de las distintas jurisdicciones de la Administración Provincial.

5.- Recibir y controlar la información de los agentes financieros referida a la colocación y rescate de Títulos, Bonos, Letras de Tesorería por cuenta de la Provincia. Asimismo, de toda otra forma de operaciones de uso del crédito.

6.- Confeccionar los asientos mensuales de los movimientos de la Deuda Pública, formulando las minutas de contabilidad.

Tareas: JEFE DE DEPARTAMENTO

1.- Realizar la conciliación de la información suministrada por los agentes financieros con las registraciones del Organismo.

2.- Llevar, separadamente, la evolución de cada una de las operaciones de crédito (colocación. Rescate. Devengamiento de interés y cuotas de amortización de capital).

3.- Propiciar las modificaciones del presupuesto vigente para atender las obligaciones y su correspondiente inclusión en el proyecto de presupuesto anual de aquellas partidas que se consideren necesarias.

4.- Intervenir en el trámite de órdenes de pago que se cancelen por la Tesorería General y relativas a pago de intereses y amortización de capital.

5.- Formar un archivo de antecedentes relativos a las operaciones del uso del crédito y de la actividad realizada en la Dirección Deuda Pública.

6.- Recabar a las jurisdicciones y organismos información sobre las operaciones del uso del crédito que realicen.

7.- Controlar la información contable de las jurisdicciones y organismos relativa a operaciones del uso del crédito.

8.- Realizar la distribución de la coparticipación de impuestos y comunicar a las Municipalidades los importes que les corresponden por las mismas.

9.- Intervenir en el otorgamiento de anticipos de coparticipación a las Municipalidades y en el otorgamiento y cancelación de préstamos.

10.- Llevar una cuenta corriente para cada una de las Municipalidades a efectos de registrar: la participación de impuestos, los adelantos, préstamos y retenciones efectuadas y comunicar al Banco de la Provincia las retenciones que debe efectuar a las Municipalidades.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1).

Agrupamiento: Jerárquico

Denominación del cargo: Oficial Principal 4°

Denominación de la función: Relator – Jefe de Departamento – Categoría 21

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias: -

- Requisitos del puesto:

* Dos (2) o más años de servicio prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. Se computan servicios permanentes y/o temporarios al sólo efecto de alcanzar el mínimo requerido.

* Pertener a la planta permanente asignada a la Dirección Deuda Pública de conformidad con el artículo 2° del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14-

* Nivel de formación: secundario completo o superior

Otras características del puesto

-

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en las distintas materias relacionadas. Conocimiento de la Normativa vigente relacionada con las tareas del puesto. (Ley 13.767, Ley de Presupuesto, Nomenclador de Gastos, Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, Régimen Estatutario Laboral, Reglamentos, Resoluciones del Contador General y Normas Relativas a la Deuda Pública etc.) Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA JUNTA EVALUADORA:

- Director General de Contabilidad e Información: Cra. Alejandra SÁNCHEZ

- Director Deuda Pública: Cra. Marcela CHIJJIS

- Director Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial y por los mismos medios de difusión que establece el Artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

ANEXO II

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por Dirección General de Contabilidad e información con relación a la cobertura de una vacante correspondiente al cargo de Director de Análisis e Investigación Económico Financiera – Categoría 25, producida en virtud de lo establecido mediante Resolución 11.109 N° 7/14, se informa el marco institucional y demás características del puesto:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección Análisis e Investigación Económico Financiera de la Dirección General de Contabilidad e Información dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión

OBJETIVOS: SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN

1. Coordinar y Supervisar las acciones de las Direcciones Generales de Autorizaciones de Pagos, Contabilidad e Información, Auditoría y Control Contable en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2. Desarrollar el modelo de control integral e integrado que abarque aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión.

3. Evaluar programas, proyectos y operaciones fundadas en criterios de economía, eficiencia y eficacia.

4. Mejorar permanentemente los procesos de contabilización y registro que permitan el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público emitiendo normas claras capacitando y orientando a los distintos organismos del Sector Público Provincial y de los Poderes Legislativo y Judicial.

5. Proponer el Plan de Auditoría a ser desarrollado, de acuerdo con normas y procedimientos generalmente aceptados, considerando la integridad de los procesos de registración, información y control.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

1.- Centralizar la registración de las operaciones vinculadas con la gestión de la Hacienda Pública.

2.- Dirigir los sistemas de registración de: la ejecución presupuestaria, de la contabilidad de los bienes del Estado, de registración de responsables y de registración de la Deuda Pública.

3.- Dirigir el sistema de registración que permita brindar información para la toma de decisiones.

4.- Dirigir los sistemas de: registración de los recursos y de registración de fondos y valores.

Acciones: DIRECCIÓN ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

1.- Programar y establecer la conformación de datos globales en los distintos sistemas de Almacenes, Compras y Movimiento de Fondos.

2.- Analizar los indicadores que muestran el volumen administrativo global, por modalidad contractual.

3.- Realizar relevamientos que permitan determinar el flujo de información necesaria para la elaboración de políticas tendientes al mejoramiento de la administración tributaria y de la ejecución presupuestaria.

4.- Brindar información estadística que permita elaborar modelos acerca de la evolución de los ingresos, examinar su composición y realizar análisis de tendencias.

5.- Desarrollar series comparativas de ejecución presupuestaria y de Movimiento de Fondos.

6.- Estudiar y verificar datos que comprenden los estados de información estadísticas y de ejecución presupuestaria.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1).

Agrupamiento: Autoridades Superiores.

Denominación del cargo: Director de Análisis e Investigación Económico Financiera – Categoría 25

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias: -

- Requisitos del puesto:

* Dos (2) o más años de servicio prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. Se computan servicios permanentes y/o temporarios al sólo efecto de alcanzar el mínimo requerido.

* Pertener a la planta permanente asignada a la Dirección Análisis e Investigación Económico Financiera, de conformidad con el artículo 2° del Reglamento aprobado por Resolución CGP n° 98/14-

* Nivel de formación: Secundario Completo o Superior

-Otras características del puesto

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en las distintas materias relacionadas. Conocimiento de la Normativa vigente relacionada con las tareas del puesto (Ley 13.767, Ley de Presupuesto, Nomenclador de Gastos, Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, Régimen Estatutario Laboral, Reglamentos, Resoluciones del Contador General, etc.) Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su partici-

pación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA JUNTA EVALUADORA:

- Secretario de Contabilidad y Control de Gestión: Cdor. Gustavo BRITO
- Director General de Contabilidad e Información: Cra. Alejandra SÁNCHEZ
- Director Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial y por los mismos medios de difusión que establece el Artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

ANEXO III

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por Dirección General de Contabilidad e Información con relación a la cobertura de una vacante correspondiente al cargo de Supervisor de Área Contabilidad e Información - Categoría 26, producida en virtud de lo establecido mediante Resolución 76/12, se informa el marco institucional y demás características del puesto:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección General de Contabilidad e Información dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión

OBJETIVOS: SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN

1. Coordinar y Supervisar las acciones de las Direcciones Generales de Autorizaciones de Pagos, Contabilidad e Información, Auditoría y Control Contable en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2. Desarrollar el modelo de control integral e integrado que abarque aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión.

3. Evaluar programas, proyectos y operaciones fundadas en criterios de economía, eficiencia y eficacia.

4. Mejorar permanentemente los procesos de contabilización y registro que permitan el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público emitiendo normas claras capacitando y orientando a los distintos organismos del Sector Público Provincial y de los Poderes Legislativo y Judicial.

5. Proponer el Plan de Auditoría a ser desarrollado, de acuerdo con normas y procedimientos generalmente aceptados, considerando la integridad de los procesos de registración, información y control.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

1.- Centralizar la registración de las operaciones vinculadas con la gestión de la Hacienda Pública.

2.- Dirigir los sistemas de registración de: la ejecución presupuestaria, de la contabilidad de los bienes del Estado, de registración de responsables y de registración de la Deuda Pública.

3.- Dirigir el sistema de registración que permita brindar información para la toma de decisiones.

4.- Dirigir los sistemas de: registración de los recursos y de registración de fondos y valores.

Tareas a realizar

1- Elaborar las normas internas y de Carácter General, conforme a las directivas recibidas

2- Confeccionar el Plan de Operaciones para el área, y elevarlo para su aprobación.

3- Elaborar y/o Supervisar y actualizar programas de Contabilidad que se utilicen en el Organismo.

4- Mantener un registro de aquellas verificaciones que deben realizarse periódicamente para no omitirlas en los planes de operaciones.

Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1).

Agrupamiento: Autoridades Superiores.

Denominación del cargo: Supervisor de Área – Categoría 26

Denominación de la función: Supervisor de Área Contabilidad e Información

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias: -

- Requisitos del puesto:

* Dos (2) o más años de servicio prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. Se computan servicios permanentes y/o temporarios al sólo efecto de alcanzar el mínimo requerido.

* Pertener a la planta permanente asignada a la Dirección General de Contabilidad e Información, de conformidad con el artículo 2º del Reglamento aprobado por

Resolución CGP n° 98/14-

* Nivel de formación: Secundario Completo o superior

Otras características del puesto

-

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en las distintas materias relacionadas. Conocimiento de la Normativa vigente relacionada con las tareas del puesto (Ley 13.767, Ley de Presupuesto, Nomenclador de Gastos, Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, Régimen Estatutario Laboral, Reglamentos, Resoluciones del Contador General, etc.). Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA JUNTA EVALUADORA:

- Secretario de Contabilidad y Control de Gestión: Cdor. Gustavo BRITO
- Director General de Contabilidad e Información: Cra. Alejandra SÁNCHEZ
- Director Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial y por los mismos medios de difusión que establece el Artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

C.C. 12.340

Licitaciones

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 39/15

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Rivadavia.

Distrito: Fortín Olavarría.

Presupuesto Oficial: \$ 9.194.389,59.

Fecha Apertura: 30/10/2015 – 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 –09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 11.695 / sep. 30 v. oct. 14

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 40/15

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Gral. Villegas.

Distrito: Gral. Villegas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.862.048,68.
 Fecha Apertura: 30/10/2015 – 11:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 30/10/2015 –10:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
 U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.696 / sep. 30 v. oct. 14

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 41/15

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 2.
 Localidad: Pilar.
 Distrito: Presidente Derqui.
 Presupuesto Oficial: \$ 8.762.079,27.
 Fecha Apertura: 30/10/2015 – 12:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 30/10/2015 –11:30 hs.
 Plazo de Obra: 300 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.697 / sep. 30 v. oct. 14

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 42/15

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.A. N° 1.
 Localidad: San Vicente.
 Distrito: San Vicente.
 Presupuesto Oficial: \$ 8.865.663,46.
 Fecha Apertura: 30/10/2015 – 13:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 30/10/2015 –12:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 Días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
 U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.698 / sep. 30 v. oct. 14

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.804

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.804 para los trabajos de “Lobby
 cajero automático, acceso al banco y al ascensor” en el edificio sede de la Sucursal Mar
 del Plata (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/10/15 a las 13:30 hs. en el Área
 Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso,
 Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Gerencia Zonal Mar
 del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la
 Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000
 Costo estimado: \$ 1.232.195,80 más IVA.

L.P. 27.488 / oct. 8 v. oct. 14

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.803

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.803 para la “Provisión de insta-
 laciones fijas, mobiliario general y silletería”, en el edificio sede de la sucursal San
 Cayetano (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/10/15 a las 12:30 hs. en el Área
 Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso,
 Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Cayetano
 (B.A.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la
 Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000
 Costo estimado: \$ 891.243,50 más IVA.

L.P. 27.489 / oct. 8 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 201/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 201/15 tendiente a la búsqueda
 de un inmueble para su locación en la localidad de San Fernando, Partido de San
 Fernando con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse
 sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,
 calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro
 calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del
 Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del
 Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San
 Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de octubre de 2015 a las 10:30 hs.

Expte. 3002-1620/15.
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 12.134 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 200/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 200/15 tendiente a la búsqueda
 de un inmueble para su locación en la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando
 con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse
 sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,
 calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro
 calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del
 Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del
 Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San
 Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1619/15.
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 12.135 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 204/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 204/15 tendiente a la búsqueda
 de un inmueble para su locación en la ciudad de Del Viso, con destino a dependencias
 del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse
 sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,
 calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro
 calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del
 Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del
 Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San
 Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de octubre de 2015 a las 11:30 hs.

Expte. 3002-1617/15.
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 12.133 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 198/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 198/15 tendiente a la búsqueda
 de un inmueble para su locación en la localidad de Derqui con destino a dependencias
 del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de octubre de 2015 a las 12:30 hs.

Expte. 3002-1624/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.139 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 203/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 203/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para la localidad de Beccar con destino a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio para las nuevas subdescentralizadas, del Departamento Judicial de San Isidro.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1615/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.136 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 199/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 199/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Florida con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de octubre de 2015 a las 9:30 hs.

Expte. 3002-1623/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.138 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 202/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 202/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para la localidad de San Isidro con destino a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio para las nuevas subdescentralizadas, del Departamento Judicial de San Isidro.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de octubre de 2015 a las 9:00 hs.

Expte. 3002-1565/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.137 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 189/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 189/15 tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Moreno para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de la ciudad de Mercedes, el día 20 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1339/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.141 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 190/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 190/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Zárate-Campana calle Berutti N° 336 de Campana, el día 19 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1385/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.140 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 205/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 205/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Manuel Alberti, con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de octubre de 2015 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-1618/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.132 / oct. 9 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 33/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de readecuación del Juzgado Civil y Comercial N° 7, ubicado en calle 26 N° 620/624 de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649, Planta Baja, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1431/15.
Secretaría de Administración.
Área Compras y Contrataciones.

C.C. 12.178 / oct. 9 v. oct. 14

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 6000 Dígito 8 Año 2015 Cuerpo 1. Objeto: "Contratación del Servicio de Transporte de Personas".

Apertura: 3 de noviembre de 2015. Hora: 11:00.
Presupuesto Oficial: \$ 3.160.200,00.
Valor Pliego: \$ 500,00.

Venta del pliego: Hasta el 30 de octubre de 2015.

Consulta del Pliego: hasta el 29 de octubre de 2015.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 2 de noviembre de 2015.

Mediante Póliza hasta el 30 de octubre de 2015.

Garantía de Oferta: 5% del presupuesto oficial de la/s Solicitudes de Pedido cotizada/s.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones: Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6567/7859/6412 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 12.211 / oct. 13 v. oct. 14

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública Nº 9/15

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: "Construcción de la Biblioteca Municipal – II Etapa", en el partido de Campana.
Fecha de Apertura de las Ofertas: 6 de noviembre de 2015 a las 11 horas.
Lugar: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, calle San Martín Nº 262, Planta Alta, Campana.
Valor del Pliego: pesos siete mil (\$ 7.000) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca Nº 276 de Campana de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.
Presupuesto Oficial: Pesos siete millones (\$ 7.000.000).
Período de Consulta y Venta: Hasta el 29 de octubre de 2015 inclusive.
Expediente Nº 4016-19452/2015.

C.C. 12.212 / oct. 13 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 13/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 13/15. Expediente Nº 21200-89426/15, para la adquisición de bolsas navideñas con destino a distintas Unidades y Establecimientos Penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública Nº 13/15".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar las Muestras: 28 de octubre de 2015 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 29 de octubre de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.226 / oct. 13 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SAP - DELEGACIÓN PORTUARIA PARANÁ INFERIOR

Licitación Pública Nº 2/15

POR 3 DÍAS - Nº Expte.: 22400-29760/15. Nº Acto Administrativo: Disposición Nº 48/15 del Delegado Portuario Paraná Inferior.

Objeto: "Servicio de OPR para Puerto y Elevador San Nicolás".

Destino: Delegación Portuaria Paraná Inferior, Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.

Fecha y Hora de Apertura de Sobres: 28 de octubre de 2015, 10:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria San Nicolás, Calle Cnel. Bogado y Subiza, San Nicolás, C.P. 2900 (tel: 0336-4460-010), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y Retiro de Pliegos: Los pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria San Nicolás, Calle Cnel. Bogado y Subiza, San Nicolás, C.P. 2900 (tel: 0336-4460-010), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.228 / oct. 13 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 52/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: Puesta en operación de Planta Modular de Tratamiento de líquidos cloacales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.998.517,62 (pesos un millón novecientos noventa y ocho mil quinientos diecisiete con 62/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 19 de octubre de 2015 y hasta el 21 de octubre de 2015 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º piso.

Valor del Pliego: \$ 1.528,46 (pesos un mil quinientos veintiocho con 46/100).

Consultas: A partir del 19 de octubre de 2015 y hasta el 26 de octubre de 2015 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3º piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 30 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 30 de octubre de 2015 a las 11:30 hs.

C.C. 12.210 / oct. 13 v. oct. 14

MUNICIPALIDAD DE TORDILLO

Licitación Pública Nº 3/15 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS – Decreto Nº 255/15. Motivo: Adquisición de un ómnibus con capacidad de entre 44 a 62 asientos. Modelo desde el año 2005 a 0Km.

Expediente: Nº 4113-030/15.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000,00.

Plazo de Entrega: inmediata.

Teléfonos de Contactos: 2245 492022/492031.

Dirección: Eva Duarte Nº 110, CP 7101, Gral. Conesa, Tordillo, Prov. Bs. As.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 hs. del 19/10/2015.

Apertura de Ofertas: Día 19/10/2015 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones.

C.C. 12.234 / oct. 13 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 16/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 16/15, Expediente Nº 21560-03474/15, para la adquisición de equipos informáticos, solicitados por la Dirección Provincial de Coordinación, Comunicación y Control de Gestión Institucional.

Consultas de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento, Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00, Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página Web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de Presentación de la Oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad, calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata.

Apertura: Día 28 de octubre de 2015 a las 10:00 horas.

Lugar de la Apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata.

C.C. 12.225 / oct. 13 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM

Licitación Pública Nacional Nº 12/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional Nº 12/15, para la obra denominada "Construcción Carpeta Asfáltica en calles Urbanas en Juan B. Alberdi (B)". Expediente Municipal Nº 4064-2458/15 Decreto llamado Nº 184/15. Presupuesto Oficial Total \$ 6.503.961,94 (Pesos seis millones quinientos tres mil novecientos sesenta y uno con noventa y cuatro ctvos.). Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Obras Públicas de esta Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 08,30 a 12,00. Valor del Pliego: \$ 2.000. Fecha de Apertura: Viernes 30 de octubre de 2015. Hora: 10,00 horas. Lugar: Delegación Municipal de J.B. Alberdi, Belgrano 135, J.B. Alberdi.

C.C. 12.248 / oct. 14 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública Nº 31/15

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 31/2015. Expediente Nº 614-O-2015-cpo. 01. Reparaciones Varias en Escuela de Formación Profesional Nº 1 y Escuela Superior de Danzas.

Fecha de Apertura: 4 de noviembre de 2015 -11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.029.805,69.

Valor de Pliegos: \$ 798,00.

Garantía de Oferta: \$10.298,00.

Capacidad Financiera: \$ 4.119.223,00.

Capacidad Técnica: \$1.029.805,69.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10189 – (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223)-465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746).

E-Mail licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: Hasta el 30/10/2015.

C.C. 12.246 / oct. 14 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública Nº 13/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Calle R. Belmartino y F. Marzano de la Ciudad de Salto (B). Expte. 4099-29954/13 Alcance II.

Presupuesto Oficial: \$ 5.071.692,23.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 17/11/2015.

Horario: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 5.071,69.

Plazo de Entrega: 300 días.

Consultas sobre el Pliego: Dirigirse a Secretaría de Infraestructura, Viviendas y Servicios Públicos, sita en calle M y M Charras Nº 93, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs.

Adquisición del Pliego: Dirigirse a Dirección de Compras, sita en calle Buenos Aires N° 369, Planta Baja, de 07:00 a 12:00 hs. Municipalidad de Salto.

C.C. 12.249 / oct. 14 v. oct. 27

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 70/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la adquisición de un vehículo automotor 0KM, con destino a la Defensoría General del Departamento Judicial Azul.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 26 de octubre de 2015 a las 10:00 horas.

Expte.: 3002-1746/14.
Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones.

C.C. 12.237

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 192/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 192/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Justo, para Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración, La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171, de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 26 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1529/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.238 / oct. 14 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 193/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 193/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Justo, para Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración, La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171, de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 26 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1530/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.239 / oct. 14 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 194/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 194/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Justo, para Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración, La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171, de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 26 de octubre de 2015 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-1531/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.240 / oct. 14 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 196/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 196/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso de la Ciudad de La Plata, el día 27 de octubre de 2015 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-931/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.241 / oct. 14 v. oct. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.824

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de pase de fondos.
Fecha de la Apertura: 26/10/2015 a las 11:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 16/10/2015.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 16/10/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.242 / oct. 14 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 68/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 68/15, tendiente a la provisión de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de alarmas contra incendios en distintos Edificios del Ministerio Público para el año 2016.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 27 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte.: 3002-1258/15.
Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones.

C.C. 12.247

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 244/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la Ciudad de Trenque Lauquen, con destino al traslado de la Asesoría Pericial y del Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las Propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 21 de octubre del corriente año a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa.

Expte. 3003-1370/12.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.331 / oct. 14 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 60/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar los trabajos de instalación de bocas de toma bomberos y de puestos hidrantes (red de incendio), en el Edificio ubicado en calle Alem y Uriburu de la Ciudad de Tandil, asiento del Fuero Penal y del Tribunal del Trabajo, Departamento Judicial Azul.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, Avenida Presidente Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de noviembre del año 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso

9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1497/15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 12.332

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 249/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de Lezama, Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado, podrán obtenerse en el sitio Web, del Poder Judicial – Administración de Justicia – (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles – Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte.: 3003-1936/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.333 / oct. 14 v. oct. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 18/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-0302/15. Llámese a Licitación Privada N° 18/15 para la Adquisición de Insumos para el Servicio de Hemoterapia, para cubrir el período del 01/10/15 al 31/12/15, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día martes 20/10/15 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Simplemente Evita" sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312 - Fax: Interno N° 312.

C.C. 12.341

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 20/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-0304/15. Llámese a Licitación Privada N° 20/15 para la Adquisición de Otros Fármacos Ampollas, para cubrir el período del 01/10/15 al 31/12/15, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día martes 20/10/15 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Simplemente Evita" sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312 - Fax: Interno N° 312.

C.C. 12.342

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 26/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-0310/15. Llámese a Licitación Privada N° 26/15 para la Adquisición de Material Descartable para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período del 01/10/15 al 31/12/15, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día martes 20/10/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Simplemente Evita" sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312 - Fax: Interno N° 312.

C.C. 12.343

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 83/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-710/15. Llámese a la Licitación Privada N° 83/15, para gestionar la adquisición de un Tubo de Tomógrafo para el Departamento de Ingeniería Clínica de este Establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 20 de octubre de 2015, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000,

en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.344

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARIA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 163/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1593/15. Llámese a Licitación Privada N° 163/15, para la Provisión de Medicamentos, destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 20/10/2015 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.345

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARIA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 164/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1776/15. Llámese a Licitación Privada N° 164/15, para la Provisión de Medicamentos, destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 20/10/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.346

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARIA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 165/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1732/15. Llámese a Licitación Privada N° 165/2015, para la Adq. de Insumos para Inmunología, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/10/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.347

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 24/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-4126/15. Llámese a Licitación Privada N° 24/15, por Servicio de Farmacia, por el período comprendido desde el día 20/10/15 al día 31/12/15, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 20/10/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 08 a 14.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.348

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 86/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-2134/2015. Llámese a Licitación Privada N° 86/2015, para la contratación de Insumos para el Servicio de Nutrición, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 20/10/2015 a las 09:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrá bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini", Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax ("1112"/1114).

C.C. 12.349

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 85/15

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. N° 2897-1869/2015. Llámese a Licitación Privada N° 85/2015, para la contratación de Insumos de Ropería, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 20/10/2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrá bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. “Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini”, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax (“1112”/1114).

C.C. 12.350

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 40/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 40/2015 (Expediente N° 21.100-191.068/15), la Provisión de Set de Carcazas de Compresor para Helicópteros BO 105 Super Five y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para Retirar los Pliegos: 20 de octubre de 2015 hasta las 10:30 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 20 de octubre de 2015 a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.244

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 41/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 41/2015 (Expediente N° 21.100-482.814/15), la Provisión de Repuestos para Helicópteros AS 350 B3 y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para Retirar los Pliegos: 20 de octubre de 2015 hasta las 11:30 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 20 de octubre de 2015 a las 12:30 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.245

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de una (1) máquina excavadora hidráulica, según especificaciones en pliego respectivo.

Valor del Pliego: \$ 700 (setecientos pesos).

Retiro del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para su consulta y venta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, a partir del día 06/10, sita en Monseñor D' Andrea N° 25, de la Ciudad de Carlos Casares.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día viernes 29/10/2015, a las 9:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D' Andrea N° 25 de la Ciudad de Carlos Casares

C.C. 12.330 / oct. 14 v. oct. 15

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a ZALAZAR, CEFERINO BLAS, DNI 22.356.448, que por expediente N° 2963-3098/11 y agregado 2900-32419/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado la siguiente Resolución cuyo texto en su parte pertinente a continuación se transcribe: “La Plata, 23 de febrero de 2015. Visto el expediente N° 2963-3098/11 y agregado acumulado N° 2900-32419/11, por el cual tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Ceferino Blas Zalazar, en concepto de haberes percibidos indebidamente, y... El Ministerio de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor al ex agente Ceferino Blas Zalazar, (DNI N° 22.356.448) por la suma de pesos un mil seiscientos setenta y cinco con treinta y seis

centavos (\$ 1.675, 36) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar al ex agente Ceferino Blas Zalazar, para que en el plazo perentorio de Diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal 1.366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, sin más trámite, de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, trabar inhibición general de bienes para el supuesto que el causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos del artículos 62/65 del Decreto Ley 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 0583. Firmada: Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires”. Las actuaciones se encuentran a su disposición en el Sector Sumario, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 12.063 / oct. 7 v. oct. 14

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Merlo**

POR 3 DÍAS - María Cristina Scandizzo, Notaria encargada del Registro Notarial de Regularización Dominial número cinco, Distrito de Merlo, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. D de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido de Merlo. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria María Cristina Scandizzo, encargada del R.N.R.D. N° 5, domiciliada en Sarandí 381 1° Piso Of. “F”, Merlo. Tel. 0220-482-3265. Horario: lunes a viernes de 13 a 20. Merlo, 22 de septiembre de 2015.

1) Expte. 2147-072-5-38/2010. Cir. II, Sec. H, Mz. 645, Pc. 6. Mariano Acosta. Titular de Dominio: Jorge Francisco Belvedere.

2) Expte. 2147-072-5-22/2010. Cir. I, Sec. D, Mz. 173, Pc. 20. Merlo. Titular de Dominio: Elena Rodríguez Mones.

3) Expte. 2147-072-5-33/2010. Cir. II, Sec. Z, Mz. 18, Pc.6. Parque San Martín. Titular de Dominio: Pedro A. Vives.

4) Expte. 2147-072-5-652/2006. Cir. I, Sec. K, Ch. 16, Mz. 16d, Pc. 24. Libertad. Titular de Dominio: Israel Grabarnik.

5) Expte. 2147-072-5-61/2010. Cir. I, Sec. F, Mz. 265, Pc. 18. San Antonio de Padua. Titular de Dominio: Victoria Lorenzo Martínez.

6) Expte. 2147-072-5-26/2010. Circ. II, Sec. Z, Mz. 106, Pc. 28. Merlo. Titular de Dominio: Agustín Julio Barreto.

7) Expte. 2147-072-5-31/2010. Circ. III, Sec. L, Mza. 175, Pc. 3. Pontevedra. Titular de Dominio: Juan Carlos Huarriz, Juana María Huarriz de Cegarra, Roberto Oscar Huarriz, Alberto Fermín Huarriz, José Miguel Huarriz, María Esther Alonso de Huarriz, Blanca Leonor Mazzucchelli de Huarriz y Sabina Huarriz de Motta.

8) Expte. 2147-072-5-64/2010. Circ. III, Sec. L, Mza. 185, Pc. 16. Pontevedra. Titular de Dominio: Juan Carlos Huarriz, Juana María Huarriz de Cegarra, Roberto Oscar Huarriz, Alberto Fermín Huarriz, José Miguel Huarriz, Julio Ángel Motta, Jorge Alberto Cegarra, María Esther Alonso de Huarriz, Blanca Leonor Mazzucchelli de Huarriz y Sabina Huarriz de Motta.

9) Expte. 2147-072-5-43/2010. Circ. I, Sec. A, Mza. 31, Pc. 14. Merlo Norte. Titular de Dominio: Ángel Castaño.

10) Expte. 2147-072-5-19/2014. Circ. I, Sec. K, Ch, 4, Mza. 4 “d”, Pc. 14. Pontevedra. Titular de Dominio: Bruno Berti.

11) Expte. 2147-072-5-7188/1997. Circ. III, Sec. R, Mza. 179, Pc. 8. Libertad. Titular de Dominio: Marpear Sociedad en Comandita por Acciones.

12) Expte. 2147-072-5-681/2009. Circ. III, Sec. D, Ch, 33, Mza. 33 “h” Pc. 25. Pontevedra. Titular de Dominio: Manuel Juan Caro.

13) Expte. 2147-072-5-675/2009. Circ. II, Sec. M, Mza. 2, Pc.11”b”. Merlo. Titular de Dominio: Natan Kaminker, César Rodolfo Chernicoff, Luba Chernicoff, Dora Chernicoff y Feldman, Rita Edith Chernicoff y Feldman, Mario Rafael Chernicoff y Feldman y Sara Feldman de Chernicoff.

María Cristina Scandizzo, Notaria.

C.C. 12.218 / oct. 13 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial Morón, hace saber que el día 12 de noviembre del 2015, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° A-18/2014, correspondiente a 165 legajos integrados por 458 expedientes iniciados en el periodo comprendido entre los años 1993 a 2007, de los Tribunales en lo Criminal N° 1, N° 4, N° 5 y al Juzgado en lo Correccional N° 4, y con N° A-8/2014, correspondiente a 108 legajos integrados por 340 expedientes iniciados en el periodo comprendido entre los años 1998 y 2004 pertenecientes a los Tribunales en lo Criminal N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 departamentales, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental. Según el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General, dentro de los (20) días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desglases, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 119 del Acuerdo 3397/08. Morón, 10 de septiembre de 2015. Mirta Alicia Ressel, Jefa del Archivo.

C.C. 12.214 / oct. 13 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fin de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores CLAUDIO GABRIEL BAIGORRIA y MIGUEL GUSTAVO GATICA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 2 de octubre de 2015. Diego C. Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.
C.C. 12.233 / oct. 13 v. oct. 19

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRIBUNAL DE ÉTICA

POR 1 DÍA - En la ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil quince, reunido el Honorable Tribunal de Ética, bajo la presidencia de la Dra. Mabel Edith Forte, con la asistencia de los señores miembros que suscriben, para dictar sentencia en la presente causa N° 1262-8407-124/13 "Sr. David Hernán Pérez en representación de Parquets Bernal S.R.L. s/Denuncia contra la Dra. CP SILVIA PRIANO"... Por ello: Y en virtud de los fundamentos precedentes, definitivamente fallando en esta causa, el Honorable Tribunal de Ética, Resuelve: Aplicar a la Dra. CP Silvia Priano (Tomo 98, Folio 120, Legajo N° 25239/5), la sanción de "amonestación en presencia del Consejo Directivo" prevista en el inciso c) del art. 46 de la Ley 10.620 t.o., por haber transgredido el Preámbulo y los preceptos de los artículos 3°, 4°, 5° y 9° del Código de Ética. Se deja constancia que esta sanción se hará efectiva en oportunidad que eventualmente se produzca la rehabilitación en la Matrícula de la profesional. Notifíquese en el domicilio que informa el Sector Matrículas y eventualmente y en caso de no causar efectos positivos dicha comunicación, efectuar la publicación pertinente en el Boletín Oficial, dese conocimiento al Honorable Consejo Directivo, a sus efectos y oportunamente archívese. Firmado: Dres. Mabel Edith Forte, José Alberto Albanese, Agata Paula Mazzara, Julio Alberto Giannini y Alberto Veiras". Omar S. Sánchez, Secretario de Actuación.
L.P. 27.700

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos N° de Orden, N° de Expediente, 3 Nomenclatura Catastral y Localización se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs. en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires.

01-2147-014-1-0756/99- Cir. II - Secc. E - Mz. 41 - Parc. 14 - Félix Fernández N° 66- Campana- Lucasovsky Jacobo- Banchik Adolfo- Chevsky Julio Lucas- Rozenfeld Arturo Boris.

02-2147-014-1-1078/97 - Cir. I - Secc. C - Miz.237 - Marc.15 - Bus.2 - Alberti N° 616 Campana - Cavallo Blas.

03-2147-014-1-1256/97 - Cir. II - Secc. R - Mz. 112- Parc. - 22 - French N° 2172 - Campana - Catardi Edmundo Víctor- Molina de Catardi María Elsa- Molina Juan Carlos- Palermo Juan - Pertussi de Bianchi María Elena - Hernández Valentín - Altieri Adolfo - Jausat Samuel Felipe- Burgueño Victorino Atilio- Cheves Tristán - Molina y Vilarchao Juan Carlos- Vilarchao de Molina Concepción.

04-2147-014-1-1301/97- Cir. II- Secc. E - -Mza. 44 - Parc. 17 a -Gaya N° 1676 - Campana- Chevsky Julio Lucas - Banchik Adolfo- Lucasovsky Jacobo - Rozenfeld Arturo Boris-

05-2147-014-1-1639/98- Cir. I- Secc. F - Qta. 37 -Mza. 37 "d" - Parc. 12 - Dorrego N° 1235 - Campana- Gottheil de Luca Felipe- Gottheil y Pisanti Gemma María y Julio Jacinto, Pisanti Borelli de Gottheil Julia, Pisanti Borelli o Pisanti de Gottheil de Luca Julia - Gottheil o Gottheil y Pisanti Julio Jacinto, Luis Felipe Antonio José - Gottheil o Gottheil y Pisanti Gemma María

06-2147-014-1-1849/00- Cir. II- Secc. H - -Mza. 342 - Parc. 6 -Viboud N° 859 - Campana- Ballinari Juan Florindo, Florindo- Ravera Aquiles- Prato Antonio, Lorenzo - Barberini Juan.

07-2147-014-1-2405/07- Cir. I- Secc. G -Qta. 79 -Mza. 79 "A"- Parc. 15 - Liniers N° 509 - Campana - Schinoni Rubén Ernesto, Oscar José, Juan Ángel

08-2147-014-1-2546/09- Cir. I- Secc. B - -Mza. 99 - Parc. 10 "g" - Jean Jaures N° 1235 - Campana - Farabollini Pasífico - Somaschini Bruno José- Michlig Graciela Carolina.

09-2147-014-1-2584/10- Cir. I - Secc. H - Chac. 6 - Fracc. II - Parc. 1 "g" - Gavazzzi N° 170 - Campana - Dappiano Carlos Segundo - Dappiano y Buffaglia Antonia María Clara, Dorina Rosa Trinidad, Carlos Santiago Celestino, Erminia Praxedes, Elisa Teresa.

10-2147-014-1-3000/12 - Cir. II - Secc. R - Mz. 95- Parc. 6- Castilla N° 2103 - Campana - Catardi Edmundo Víctor- Molina de Catardi María Elsa- Molina Juan Carlos- Palermo Juan - Pertussi de Bianchi María Elena - Hernández Valentín - Altieri Adolfo - Jausat Samuel Felipe- Burgueño Victorino Atilio- Cheves Tristán - Molina y Vilarchao Juan Carlos- Vilarchao de Molina Concepción.

11-2147-014-1-3019/13 - Cir. I- Secc. G -Qta: 69 -Mza. 69 c - Parc. 15 - Urquiza N° 411 - Campana- Melero y Sánchez Antonita Alvira.

12-2147-014-1-3020/12 - Cir. II- Secc. E - -Mza. 10 C - Parc. 24 - Guismundi N° 321 - Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge - Ciola Julio Mario - Rodríguez José Antonio - Mármol Marcos Emilio -Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio - Modarelli Egidio - Covello Omar Edgar - Carro Arcildes Anaris

13-2147-014-1-3032/13- Cir. I- Secc. D - Mza. 258 - Parc. 18 - Cándido Cabrera N° 1279 - Campana - Juárez Olga Alejandrina.

Alicia Ester Sananes, Escribana. Encargada.

C.C. 12.334 / oct. 14 v. oct. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Exaltación de La Cruz

POR 3 DÍAS - Cita y emplaza por treinta días a las personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles según dispuesto (Ley 24.374 art. 6° inc. d). Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundadas, por escrito y personalmente en la calle Belgrano 425, de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 y 16:00 a 19:00.

EXPEDIENTE - NOMEN. CATASTRAL - LOCALIZACIÓN
2147-031-1-04/2010 - IV-H-141-2 - Santiago del Estero 342. Titular Orlando Oscar Tartalo.

2147-031-1-58/2004 - I-C-Chacra 5- 5b-29 - Moreno 1121. Gilberto Zenon, Blanca Elena Ugalde y Scasso

2147-031-1-89/2007 - I-D-Quinta 3- 3e-20 - Urcelay 1217. Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban y Néstor Félix Boineau

2147-031-42/1999 - I-E-Frac I- 26 y 27 - 17 de Agosto 25. Rodolfo Taurel; Timoteo Fernández Hernández

Paola Andrea Peluso, Notaria.

C.C. 12.335 / oct. 14 v. oct. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Y 4 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registros Notariales de Regularización Dominial N° 2 y 4 del Partido de Quilmes, Escribana Graciela Arroyo; María Alejandra Borelli, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6to. Inc. E, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500, 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

EXPEDIENTE - BENEFICIARIO - TITULARES Y DOMICILIO - NOMENCLATURA
2147-86-4-141/2010 - ALARCÓN SILVANA; CINTHIA; FERNANDO - TURLETTI MIGUEL - V-C-59-21

2147-86-4-xx/2014 - OLIVETTO SEBASTIÁN - OLIVETTO MIGUEL Y OLIVETTO ELVIRA - 3-E-42-17

2147-86-4-1583/1998 - LÓPEZ VICENTE - PERAHIA Y PITCHON SRL - 3-I-83-15

2147-86-2-315/2010 - SORIA MARCIAL MARTÍN - MONTES PEDRO - 5-C-57-10

2147-86-2-158/2008 - GÓMEZ FERNANDO DEL VALLE - PEREYRA FÉLIX Y LUISA CORDOBA - 3-M-62-34

2147-86-2-165/2010 - FERNÁNDEZ LUCAS - GLUCHI BASILIO; CHIARA TERESA; - 3-K-42B-9

2147-86-2-339/2010 - BUSTO BIRMA DOLORES - DI GIANO SALVADOR - 2-T-64-1

2147-86-4-3270/2007 - ALMARAZ NORMA BEATRIZ - FIANCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL; INDUSTRIAL; INMOBILIARIA Y FINANCIERA - 8-H-128-5

2147-86-2-3319/2008 - SALINAS CARLOS NEMESIO Y SANDOVAL VICTORINA - TOFFALETTI ÁNGEL RENE - 8-L-75-29

2147-86-4-84/2011 - WEDERTZ IRMA CRISTINA - RÍOS ÁNGEL ANTONIO - 5-H-35A-28

2147-86-2-336-/2010 - VEGA VILMA - CUERVO AMADEO JOSE - 3-B-16-1

2147-86-2-74/2009 - MEDINA MARICEL - ERAZO TRANCELINO RAÚL - 3-F-23-6

2147-86-2-236/2014 - SÁNCHEZ HÉCTOR - JAIME SALMUN - 3-G-41-13

2147-86-2-310/2010 - FLORES ADOLFO - SOBRAL MARÍA LUISA; SOBRAL ARTURO; SOBRAL ELVIRA, ITURRIOZ LUISA, SOBRAL JOSÉ MARÍA; SOBRAL DE ELIA VICTORICA MARÍA JUSTA; SOBRAL MARÍA JUSTA; SOBRAL NÚÑEZ ENRIQUE MÁXIMO; SOBRAL NÚÑEZ LUIS ALBERTO; VES LOSADA LUCILA MARÍA; SOBRAL Y VES LOSADA MARÍA ELENA; SOBRAL Y VES LOSADA RAMÓN IVÁN; SOBRAL Y VES LOSADA MARIANA LUISA; SOBRAL Y VES LOSADA MARTA ELVIRA; GARCÍA Y DIOS DE MENDEZ MARÍA DEL ROSARIO; ROSSI DÍAZ RAMIRO JUAN PABLO; SOBRAL EDUARDO; SOBRAL ENRIQUE, SOBRAL ALBERTO - 5-C-100-10E

2147-86-2-48/2012 - TINTEL FRETEZ EVANGELISTA - IRMA GLORIA COLOMBO - 8-G-153-22

2147-86-2-291/2010 - SEOANE NATALIA SOLEDAD - BACIGALUPI Y BACIGALUPI JUAN MIGUEL; BACIGALUPI Y BACIGALUPIMARIO ÁNGEL: BACIGALUPI Y SOUTO RAQUEL MARÍA LUISA - 3-H-Frac. III-1B - BACIGALUPI Y SOUTO GIACONDA JOSEFA; BACIGALUPI Y SOUTO ELECTRA

2147-86-2-293/2010 - SEOANE MARÍA DULCE - BACIGALUPI Y BACIGALUPI JUAN MIGUEL; BACIGALUPI Y BACIGALUPI MARIO ÁNGEL - BACIGALUPI Y SOUTO RAQUEL MARÍA LUISA - BACIGALUPI Y SOUTO GIACONDA JOSEFA; BACIGALUPI Y SOUTO ELECTRA; - 3-H-Frac. III-1B

2147-86-4- 235 /2014 - GALLEGUILLO ROLANDO FRANCISCO - FIDALGO JOSÉ MARÍA - 3-C-50-15

2147-86-2-192/2007 - ZALAZAR STELLA MARIS - BERTANA DOMINGO; SALVATI ALBERTO TOMÁS; KANTIER SOC. ANÓNIMA; INMOB., COMER., INDUST. AGROP. Y FINANC. - 5-A-43-15

2147-86-2-326/2010 - LOBO JUAN ARIEL - JAIME SALMUN - 3-G-57-13

2147-86-4-89/2010 - ARTAZA FRANCISCA ROSALÍA - VICOLI MARÍA RAFAELA - 4-B-204-21

2147-86-4-15/2014 - BORGES LUIS - KANTIER S.A.I.C.I.A. y F - 5-H-23AF-16

2147-86-4-234 /2014 - ZALAZAR OLGA - PAULINO AGUILAR - 8-H-122-23

C.C. 12.352 / oct. 14 v. oct. 16

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

POR 1 DÍA - El Municipio de Tandil cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles designados según Inscripción N° 32865 folio N° 1716v año 1900 serie A DH al margen de la 1344/A/1907 DH en foja agregada a la 32865/A/1900 como

solar C, solar D y solar A de la manzana 37 y la inscripción N° 22214 folio N° 1188 año 1899 serie B con como manzana 38. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. D, Manzana 61 Parcelas 2, 3 y 4; y Circ. VI Secc. D Manzana 62, Parcelas 2,3 y 4; todas de la ciudad de Tandil. Partidas inmobiliarias: 32903, 32904, 32905, 55390, 55391 y 55392 respectivamente. Los lotes de la Manzana 62 forman parte de la manzana ubicada entre las calles Rivadavia, Sáenz Peña, Uruburu y Pellegrini; y los lotes de la manzana 61 forman parte de la manzana ubicada entre las calles Rivadavia, Pellegrini, Uruburu y Avellaneda de la localidad de María Ignacia Vela, partido de Tandil, a fin de que hagan valer sus derechos en el plazo de 10 días hábiles en el Expediente N° 2856/2015, en el cual el Municipio impulsa la prescripción administrativa de los mencionados lotes. Toda presentación deberá efectuarse por escrito adjuntando la documentación y ofreciendo la demás prueba de que intente valerse, ingresando la misma por Mesa de Entradas, en el horario de 07.00 a 14.00, la en calle Belgrano N° 485, Tandil, Provincia de Buenos Aires (arts. 66, 76 y concordantes, Ord. Gral. 267/80). Tandil, 20 de agosto de 2015. Miguel Ángel Lunghi, Intendente Municipal.

Tn. 91.446

**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE TANDIL
Departamento Judicial Azul**

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tandil del Departamento Judicial de Azul hace saber que atento la autorización concedida por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con fecha 24 de agosto de 2015 en las actuaciones JCC 9/2015 y lo dispuesto por el art. 119 del Acuerdo N° 3397, fijase el día 17 de diciembre de 2015 para la destrucción de 85 legajos que contienen aproximadamente 1.696 expedientes, iniciados entre 1973 y 2004 pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil del Departamento Judicial de Azul. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, sito en calle San Martín 598, planta baja de la ciudad de Tandil, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/2008, los interesados pueden plantear por escrito ante este Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del presente oficio, según fuere el caso, a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/2008, oposiciones, solicitar desgloses, yola revocación de la autorización de destrucción cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/2008". Tandil, 29 de septiembre de 2015. Sandra G. Pérez Rolié, Secretaria.

C.C. 12.337 / oct. 14 v. oct. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 357**

La Plata, 25 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1078/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SERVICIOS INTEGRALES CATERING S.R.L., CUIT 30-71245285-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Videla N° 301, piso 6° - Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 151 N° 1199 e/ 416 y 417 – Arturo Seguí, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SERVICIOS INTEGRALES CATERING S.R.L., CUIT 30-71245285-0, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y real en la calle Videla N° 301, piso 6° - Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 151 N° 1199 e/ 416 y 417 – Arturo Seguí, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.101 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 358**

La Plata, 25 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10624/08 alc.5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por VILLAJUAN LILIANA EDITH, CUIT 23-14701293-4, legajo N° 100.200, solicitando su baja como Proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja como Proveedor a la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a VILLAJUAN LILIANA EDITH, CUIT 23-14701293-4, legajo N° 100.200, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.102 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 356**

La Plata, 25 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-850/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TRESTO MP S.A., CUIT 30-71469736-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle 8 N° 1331 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 48 N° 670, piso 6°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRESTO MP S.A., CUIT 30-71469736-2, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y comercial en la calle 8 N° 1331 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 48 N° 670, piso 6°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.103 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 273**

La Plata, 25 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14066/09 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CIRUGÍA J.F. S.A., CUIT 30-70931497-8, legajo N° 101.178, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CIRUGÍA J.F. S.A., CUIT 30-70931497-8, legajo N° 101.178, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.104 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 274**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12777/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ZETRA S.A., CUIT 30-68489195-9, legajo N° 100.732, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería, y realizar la agregación del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería, del legajo N° 100.732, de la firma ZETRA S.A., CUIT 30-68489195-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios, del legajo N° 100.732, de la firma ZETRA S.A., CUIT 30-68489195-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.105 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 275**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12885/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SANOFI – AVENTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50144541-6, legajo N° 101.020, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos cardiovasculares;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SANOFI – AVENTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50144541-6, legajo N° 101.020, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointes-

tinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos cardiovasculares.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.106 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 276**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12885/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SANOFI – AVENTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50144541-6, legajo N° 101.020, comunica el cambio de domicilios legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Cuyo N° 3532 – Martínez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle San Martín N° 4550 – La Tablada, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.020, de la firma SANOFI – AVENTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50144541-6, el nuevo domicilio legal en la calle Cuyo N° 3532 – Martínez, Buenos Aires, y el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle San Martín N° 4550 – La Tablada, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.107 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 277**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-8400/14 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., CUIT 33-71243013-9, legajo N° 102.830, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Comandante Craig N° 59 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.830, de la firma PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., CUIT 33-71243013-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Comandante Craig N° 59 – Avellaneda, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.108 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 278**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-8400/14 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., CUIT 33-71243013-9, legajo N° 102.830, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como provee-

edor del Estado, de la citada firma, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., CUIT 33-71243013-9, legajo N° 102.830, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.109 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 279

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-759/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CARIVEZ S.A., CUIT 33-71013164-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Alem N° 279, piso 11º, Dpto. "A" – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Araoz de Lamadrid N° 1930, piso 1º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CARIVEZ S.A., CUIT 33-71013164-9, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle Alem N° 279, piso 11º, Dpto. "A" – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Araoz de Lamadrid N° 1930, piso 1º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.110 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 336

La Plata, 11 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-545/15 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LOGISTICAL S.A., CUIT 30-71057303-0, legajo N° 102.956, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LOGISTICAL S.A., CUIT 30-71057303-0, legajo N° 102.956, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.111 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 337

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-973/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ESTILO QUARZO S.R.L., CUIT 30-71178084-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Maipú N° 2104, Dpto. "E" – Olivos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ESTILO QUARZO S.R.L., CUIT 30-71178084-6, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Maipú N° 2104, Dpto. "E" – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.112 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 338

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-983/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLANOR S.R.L., CUIT 30-70864602-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Padre Fahy N° 2065 – Moreno, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 449 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLANOR S.R.L., CUIT 30-70864602-0, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle Padre Fahy N° 2065 – Moreno, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 449 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.113 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 339

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-992/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TAMARINDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-71015455-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 170000- Condimentos y conservantes, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de San Nicolás, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Rivadavia N° 314 - San Nicolás, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TAMARINDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-71015455-0, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 170000- Condimentos y conservantes, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Rivadavia N° 314 - San Nicolás, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de San Nicolás.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.114 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 340**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-984/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A., CUIT 30-71101150-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Domingo de Acassuso N° 3780 - Olivos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A., CUIT 30-71101150-8, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Domingo de Acassuso N° 3780 - Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.115 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 341**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-625/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BOCAR CARLOS ALBERTO, CUIT 20-13262359-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 100000- Arte, coleccionables y premios, 140000- Equipos para deportes acuáticos, 150000- Equipos para deportes de invierno, 160000- Equipos deportivos para campos y canchas, 170000- Equipos de gimnasia y boxeo, 180000- Juegos y equipo de tiro y mesa, 210000- Otros deportes, 220000- Accesorios deportivos, 230000- Juguetes y juegos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Comodoro Rivadavia N° 557 - Bernal, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BOCAR CARLOS ALBERTO, CUIT 20-13262359-8, en el rubro 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 100000- Arte, coleccionables y premios, 140000- Equipos para deportes acuáticos, 150000- Equipos para deportes de invierno, 160000- Equipos deportivos para campos y canchas, 170000- Equipos de gimnasia y boxeo, 180000- Juegos y equipo de tiro y mesa, 210000- Otros deportes, 220000- Accesorios deportivos, 230000- Juguetes y juegos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Comodoro Rivadavia N° 557 - Bernal, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.116 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 342**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-886/10 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma, DRIPLAN S.A., CUIT 30-70222775-1, legajo N° 101.982, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 170000- (Productos de Servicios de urgencia);

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma, DRIPLAN S.A., C.U.I.T., 30-70222775-1, legajo N° 101982, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 170000- (Productos de Servicios de urgencia);

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.117 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 343**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-13257/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BIONEURAL S.R.L., CUIT 30-70909099-9, legajo N° 100.854, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 150000- Equipos y suministros dentales;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BIO-NEURAL S.R.L., CUIT 30-70909099-9, legajo N° 100.854, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 150000- Equipos y suministros dentales.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.118 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 344

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10431/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARNES YAMUNI S.A., CUIT 33-64721114-9, legajo N° 100.110, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARNES YAMUNI S.A., CUIT 33-64721114-9, legajo N° 100.110, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.119 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 345

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-2284/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TISER S.A., CUIT 33-71063482-9, legajo N° 102.216, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Bucarelli N° 1092 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.216, de la firma TISER S.A., CUIT 33-71063482-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Bucarelli N° 1092 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.120 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 346

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-238/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ALLMEDIC S.A., CUIT 30-70792895-2, legajo N° 101.895, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Río Limay N° 1965 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.895, de la firma ALLMEDIC S.A., CUIT 30-70792895-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Río Limay N° 1965 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.121 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 347

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-4742/12 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ECOS CONSTRUCTORA S.A., CUIT 30-71154844-7, legajo N° 102.560, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Rivadavia N° 5725, piso 4º, Dpto. "H" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.560, de la firma ECOS CONSTRUCTORA S.A., CUIT 30-71154844-7, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Rivadavia N° 5725, piso 4º, Dpto. "H" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.122 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 348

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12488/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma NEWTON S.R.L., CUIT 30-64586937-7, legajo N° 100.618, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, del legajo N° 100.618, de la firma NEWTON S.R.L., CUIT 30-64586937-7, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.123 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 349

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14079/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma MEDIC TOOLS S.R.L., CUIT 30-66563392-2, legajo N° 101.193, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, del legajo N° 101.193, de la firma MEDIC TOOLS S.R.L., CUIT 30-66563392-2, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.124 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 350

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12101/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma BANFI ALEJANDRO DANIEL, CUIT 20-16892826-3, legajo N° 100.558, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja de los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables o arneses; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, del legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, a los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables o arneses; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo, del legajo N° 100.558, de la firma BANFI ALEJANDRO DANIEL, CUIT 20-16892826-3;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo N° 100.558, de la firma BANFI ALEJANDRO DANIEL, CUIT 20-16892826-3;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.125 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 355

La Plata, 21 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10073/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma DANAIDE S.A., C.U.I.T. 30-70168121-1, legajo N° 100.079, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorios, 120000- Suministros de oficina; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000- Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorios, 120000- Suministros de oficina; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000- Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión, del legajo N° 100.079, de la firma DANAIDE S.A., C.U.I.T.30-70168121-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.126 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 354

La Plata, 21 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10073/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DANAIDE S.A., CUIT 30-70168121-1, legajo N° 100.079, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 59 N° 828 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.079, de la firma DANAIDE S.A., CUIT 30-70168121-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 59 N° 828 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.127 / oct. 14 v. oct. 20

Transferencias

POR 5 DÍAS - San Martín. SULPROM S.A. CUIT 30-70877439-8 con domicilio legal en Austria 1951, Piso 8, de la CABA, transfiere los derechos que tiene en el Contrato de Locación de fecha 9 de abril de 2014, según rúbrica notarial, de un comercio del Rubro de Venta de Teléfonos y accesorios, sito en Belgrano 3690 del Partido de San Martín, a Group Mobile S.A. CUIT 30-712263514-9 con domicilio legal en Tucumán 612 piso 5 de la CABA. Reclamo de Ley en el domicilio del comercio a transferir. Solicitante Rafael Adolfo Ayala. Apoderado.

Qs. 90.552 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se hace saber que BALCAR MAURICIO DNI 30.558.61 con domicilio en Necochea N° 115 de la localidad y partido de Fcio. Varela, vende, cede y transfiere de toda libre de deuda a Luna Cristian DNI 39.559.350 domiciliado en Carlos Gardel N° 2535 de la localidad y partido de Fcio. Varela, el fondo de comercio de rubro: Granja anexo carnicería sito en Hipólito Yrigoyen N° 1886 de la localidad y partido de Florencio Varela Prov. de Buenos Aires.

Qs. 90.569 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Garín. SERGIO VELÁZQUEZ D.N.I. N° 24.862.080 transfiere a Matías Figueira D.N.I. N° 29.667.126 el negocio de despensa kiosco y locutorio, sito en calle Padre Perna N° 1166 de la localidad de Garín, partido de Belén de Escobar. Reclamos de Ley en Inmobiliaria MG calle Padre Perna N° 1248 Garín.

Z.C. 83.682 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Escobar. SELBAGGI DÍAZ, ELÍAS, DNI 35.425.333 vende cede y transfiere a Schneider, Camila, DNI 37.696.530, el fondo de comercio ubicado en la calle San Martín 101 de la localidad de Escobar, dedicado a la venta al por menor de carne de aves y productos de granja y todos sus derivados. Reclamos de ley en el citado domicilio.

Z.C. 83.684 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Escobar. HÉCTOR EDUARDO JULIÁN JUÁREZ DNI (30.194.386), cede a Elías Daniel Selbaggi DNI (35.425.333) fondo de comercio, rubro pollería, situado en Av. 25 de Mayo 654, partido de Escobar. Reclamos de ley mismo comercio.

Z.C. 83.683 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Escobar. PONCE JULIO CÉSAR DNI. 20.907.915 transfiere fondo de comercio pizzería, sito en Mitre 311 local 12 Belén de Escobar Pdo. de Escobar a Presto Valeria Alejandra DNI: 23.585.528. Reclamos de ley en el mismo.

Z.C. 83.696 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Escobar. Verdulería "Lis" con domicilio en F. Ameghino 142 de Escobar de PATIÑO CELIA ESTHER, con DNI 36.600.859 transfiere fondo de comercio a Segovia Samuel con DNI 93.986.991. Cualquier reclamo de ley dirigirse al comercio.

Z.C. 83.695 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Zárate. Cambio de razón social del comercio de venta de repuestos y accesorios para el automotor de GUSTAVO LIPSYC DNI 11.068.039 ubicado en Félix Pagola 198 en la localidad de Zárate a Gustavo Lipsyc e Hijos de H de Gustavo Lipsyc DNI 11.068.039 y Diego Gustavo Lipsyc DNI 27.743.032 con domicilio en la misma dirección. Reclamos de ley en el mismo.

Z.C. 83.704 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Escobar. Transferencia de fondo de comercio FERRARI MARÍA CECILIA DNI: 11.336.647 transfiere fondo de comercio a Bazar San Martín S.R.L. CUIT: 30-71489864-3, responsable titular Mariano

Guevara como socio Gerente DNI: 34.896.210. Rubro bazar. Sito en la calle Colón N° 610, Escobar. Reclamo de ley en el domicilio citado.

Z.C. 83.703 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. Marcelo Raúl Suárez Nelson, con T° 83 - F° 76, Leg. 21284/9 de C.P.C.E.P.B.A. (Contador Público Nacional) comunica que CASELLI ANA MARÍA transfiere a Antón Rodrigo Matías el establecimiento de alineación y balanceo tren delantero y gomería sito en Av. Gral. San Martín 2008, (1752) localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza. Marcelo Raúl Suárez Nelson, Contador.

L.M. 197.129 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Baradero. Se avisa al comercio y público en general que TEODOLINA GONZÁLEZ GUANEZ, DNI N° 94.224.525, juntamente con Daniel Alberto Ambrosini, DNI N° 28.346.257, ambos domiciliados en la calle Carranza 1158, de la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a Alexis Manuel Campodónico, DNI N° 31.976.748, domiciliado en la calle José Mármol 807 de la ciudad de Baradero, el fondo de comercio de venta de pan y despensa, que gira con el nombre "Panadería Daniel", sita en la calle Anchorena 817, de la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de ley, en el estudio jurídico del Dr. Luis Alberto Cricri, sito en la calle Anchorena 871 de la localidad de Baradero, Provincia de Buenos Aires. En los días y hora, lunes, miércoles y viernes de 18 a 20. Luis A. Cricri, Abogado.

S.N. 74.914 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - San Martín. El que suscribe, VIDA, MARÍA EMILIA, DNI 05473458, cede y transfiere gratuitamente el fondo de comercio sito en Hipólito Yrigoyen 5326, San Martín, bajo el rubro todo suelto, dietética, cotillón, a Ríos Daniel Ricardo DNI 17.141.024. Reclamos de la ley en el mismo.

L.P. 27.374 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora - SCHERVA NORA ANA DNI 17.541.248 avisa que Transfiere a Graciela Leszkiewicz DNI 12.033.742 el fondo de comercio denominado "Didi Junior Club" en el rubro de salón de fiestas infantiles con pelotero, ubicado en Portela 141 de la localidad de Lomas de Zamora - partido de Lomas de Zamora, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Graciela Leszkiewicz, Contador Público.

L.Z. 49.165 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Burzaco. Transferencia de fondo de comercio - "SILVA, HÉCTOR y PETRINO NORBERTO S.H." CUIT 30-65139260-4, con domicilio en Av. Monteverde 2100, Burzaco, Buenos Aires, integrada por Héctor Silva, DNI 8.529.045, CUIT 20-08529045-3, Norberto Enrique Petrino, DNI 4.642.435, CUIT 20-0462435-3; transfiere fondo de comercio, rubro balanza pública, con domicilio en la Av. Monteverde 2100, Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen a Héctor Silva, argentino, nacido el 2 de abril de 1951, hijo de Francisco Alberto Silva y de Luisa Clara Echarri, Documento Nacional de Identidad 8.529.045, CUIT 20-08529045-3, casado en primeras nupcias con Norma Graciela García, domiciliado en Taylor 1171, Adrogué, Buenos Aires, reclamos de ley en Avenida Monteverde 2100, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.186 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - La Plata. ROBERTO OSCAR SANGRA-DOR, D.N.I 12.410.696, domiciliado en calle 58 N° 873 La Plata, transfiere fondo de comercio de remisería, sita en Avenida 13 N° 261 e/ 529 y 530 de La Plata, a Gustavo Rubén Olavarría, D.N.I 16.760.481, domiciliado en calle Mascarelo 343, Río Gallegos. Reclamos de ley en calle 14 N° 128, La Plata. Nicolás Dobarro, Abogado.

L.P. 27.343 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - San Isidro. VIQUEIRA ARIEL ADRIÁN transfiere a Muñoz David, restaurante y bar sito en Hipólito Yrigoyen 2293 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.130 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. MARIANO N. RODINÓ, transfiere fondo de comercio Alsina 212, Loc. Ramos Mejía. Venta de artículos de repostería y cotillón. Venta y alq. de disfraces a Ana M. Lofaro.

L.M. 197.049 / oct. 7 v. oct. 14

POR 5 DÍAS - Pergamino. "Farmacia Chamorro" El Escribano Alfredo Patricio Street, Notario Titular del Registro N° 8 de Pergamino (BA), Carnet 3946, con domicilio en calle Merced N° 584, de Pergamino, Buenos Aires, comunica que ROSA ELENA CHAMORRO, DNI 5.220.022, domiciliada en Avenida de Mayo N° 1158, de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, vende a Graciela Raquel Speranza, DNI 16.415.220, domiciliada en Avenida de Mayo N° 1160 de la ciudad de Pergamino, el comercio dedicado al rubro farmacia, herboristería, artículos de perfumería y tocador denominado "Farmacia Chamorro", hoy "Farmacia Speranza", sita en Avenida de Mayo N° 1160, de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley 11.687 en Escribanía Street, calle Merced N° 854, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Notario Alfredo Patricio Street.

L.P. 27.399 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - Pérez Millán. Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867: la COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PÉREZ MILLÁN LTDA., CUIT 30-50715000-0 con domicilio en calle San Martín 763 de la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo, Prov. de Bs. As., anuncia transferencia de fondo de comercio de la sección Supermercado a favor de Asociación Mutual de Socios y Adherentes de la Cooperativa Agrícola de Ramallo, CUIT 30-66709442-5, con domicilio en Av. San Martín 544 de Villa Ramallo, destinado a la venta de "productos alimenticios y otros", cuyo nombre de fantasía es "Supermercado de la Cooperativa Agropecuaria de Pérez Millán" ubicado en calle San Martín 736 Pérez Millán. Para reclamos e informes de ley horario de 10 a 19 y se constituye domicilio en Av. San Martín 544 Villa Ramallo. Ariel Foresi, Presidente Mucoop. 16/09/2015.

L.P. 27.404 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. la Sra. HELENA PAULINA TORTEROLO le transfiere a la Sra. Lailona Justina Rodríguez la habilitación comercial de su negocio sito en Prof. Aguer 4800 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de kiosco y elaboración de comidas para llevar, sin venta de bebidas alcohólicas. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 41.590 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. El Sr. CÉSAR LEONARDO LARROSA le transfiere. al Sr. Milciades Benítez Martínez la habilitación comercial de su negocio sito en Artigas 5191 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de Carnicería-Elaboración de Ptos. Derivados - Verdulería - Vta. al público. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 41.591 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Adrogué. ALINEX S.A., CUIT 33-64681892-9, con domicilio en Avda. Corrientes 3169, Piso 12, Of. 121, C.A.B.A., vende y transfiere el fondo de comercio del salón de fiestas "Adrogué Típico" sito en la calle Drummond 991 de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown a Prato Cristian Leonel y Prato Alberto Marcelo Sociedad de Hecho, CUIT 30-71421147-8, con domicilio en la calle Obligado 182, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.214 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se avisa que GU JIAN-LONG transfiere a Yan Susu negocio de almacén, fiam-

brería, carnicería y frutería sito en Lavalle 139 de Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.277 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Dock Sud**. SIMÓN JUAN BILIC CUIT 20-07770343-9 hace saber que cede y transfiere gratuitamente la habilitación municipal de su establecimiento dedicado a tornería mecánica sito en Vertiz 1241, Dock Sud, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en favor de Metalúrgica Bilic de Jorge Eduardo Bilic y Eduardo Gabriel Bilic Sociedad de Hecho CUIT 30-71497979-1. Reclamo de ley en el mismo. Antonio Mateo Jelavic, Contador Público.

Av. 95.269 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Villa Dominico**. Se avisa que ANA MARÍA LÓPEZ transfiere a Soria Paola Carina negocio de Panadería Mecánica, sita Av. Belgrano 4801, Villa Dominico. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.274 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. GERARDO LUIS PASCUCCI, transfiere a Alicia Beatriz Fernández, Negocio de Almacén, despacho de pan, carnicería, verdulería etc. Sito en Av. Belgrano 2552 Sarandí, Avellaneda. Reclamo de Ley en el mismo.

Av. 95.263 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Sierras Bayas**. ESTEBAN JAVIER RANDO con domicilio legal en calle Beruti 7060 de Mar del Plata vende a Verónica Elisabet Recabarre con domicilio legal en Ceballos 1325 de Sierras Bayas, partido de Olavarría, el fondo de comercio del rubro servicios atención ancianos con alojamiento sito en Julio A. Roca 2069 de Sierras Bayas, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico Castagnari, Lavalle 2470 de Olavarría, lunes a jueves, de 17:00 a 19:30 hs.

OI. 98.283 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa al comercio que PRODUCCIONES MAN S.A. transfiere fondo de comercio de Bar "Épico" a "Il Tomatto S.A.", sito en Panamericana km 49.500 oficina 029, Pilar. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 41.543 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. MARTÍN ALEJANDRO ÁLVAREZ, DNI 25.340.358 con domicilio legal Profesor Aguer 6555 de José León Suarez, San Martín, Provincia de Buenos Aires vende a María Dolores Olivari DNI 28.506.727, con domicilio legal Avenida Maipú 1864 torre 2 piso 9 dpto. 5 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Despensa de comestible con anexo de kiosco, sito en Avenida Maipú 552, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal.

S.I. 41.556 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11.867 la Sra. CARMEN LEPERA DNI 17.811.906 con Domicilio: Pasteur 804. Talar C.P. 1618 Transfiere Fondo de Comercio a favor de, Corsaro Horacio DNI 20.011.990 con domicilio calle Venezuela 3783, Villa Martelli, C.P. 1603, Provincia de Buenos Aires, destinado al rubro de Despensa ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 799, C.P. 1629, Pilar. Para Reclamos de ley se fija el domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 799, Pilar. Juan Manuel Motta, Abogado.

S.I. 41.747 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **San Fernando**. PUNTO TRAINING S.R.L. CUIT 30-71422726-9, ubicado en Av. del Libertador 3194 P.B. local 5, San Fernando, cuya actividad principal es el servicio de Acondicionamiento físico (cod. 931050), transfiere su fdo. de comercio a Punto Orione S.A. CUIT 30-71478448-6, ubicado en Pasteur 528, 4to-A CABA. Reclamos de ley en Pasteur 528, 4to A, CABA.

S.I. 41.837 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Pte. Derqui**. ORDÓÑEZ EDUARDO DANIEL, DNI 14.961.040, CUIT 20-14961040-6, con domicilio en calle San Martín N° 1602, de la localidad de Pte. Derqui, Bs. As., transfiere el local de venta de productos de almacén en la calle San Martín N° 1.602, Pte. Derqui, Pilar, Bs. As. bajo el Expediente Municipal N° 3.594/1991 alc. 1 y cuya cuenta de comercio es 4.825, a favor de Ordoñez Julio Antonio, DNI 6.928.902, CUIT 23-06928902-9, con domicilio en la calle San Martín N° 1602, de la localidad de Pte. Derqui, Bs. As. Reclamo en el mismo. Antonio Carlos Pro, Contador Público Nacional.

S.I. 41.812 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **San Fernando**. DON ORIONE S.R.L. CUIT 30-714-23445-1, ubicado en Av. del Libertador 3194 P.B. local 2, San Fernando, cuya actividad principal es el servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que expidan bebidas y comidas NCP (cod. 552119), transfiere su fdo. de comercio a Punto Orione S.A. CUIT 30-71478448-6, ubicado en Pasteur 528, 4to-A CABA. Reclamos de ley en Pasteur 528, 4to A, CABA.

S.I. 41.806 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. Se comunica que HERRERÍA E INGENIERÍA NAVAL "MONTES S.R.L." transfiere el fondo de comercio al Sr. Horacio Montes, ubicado en Alvear 3558, San Fernando. Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 41.479 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **La Lucila**. NOEMÍ ANALÍA FIDALGO; DNI 17.359.317; domiciliada en Castelli 1568; dto. 3; Martínez, S. Isidro, Prov. de Bs As.; vende la Oficina Farmacéutica de su propiedad denominada Farmacia Fidalgo; sita en Darwin 299; La Lucila; Vte. López; Prov. de Bs As; libre de toda deuda y/o gravamen a Natalia Anusic; DNI 25.250.438; domiciliada en Av. Libertador 3801; P.B.B; La Lucila, Vte. López, Prov. de Bs. As., Reclamos de Ley en Darwin 299; La Lucila; Vte. López; Prov. de Bs. As.

S.I. 41.856 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Loma Verde**. LO CONTE GASTÓN ALEJANDRO, CUIT 23-33262811-9 propietario del supermercado, sito en Los Cerros 924, Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Guo Yanxiang, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en Los Cerros 924, Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Claudia E. Juárez, Contadora Pública.

S.I. 41.506 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. JUAN CARLOS BASAIL cede y transfiere Licencia Habilitante de Turismo Categoría EVT By Club Travel Leg. 14829 Disposición N° 1167 con Licencia Definitiva, CUIT 20-16448930-3 ubicada en Rivadavia 117, San Isidro CP. 1642, a Juan Pablo Kutz. Gustavo Alejandro Miani, Abogado.

S.I. 41.516 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Vicente López**. JAVIER ALEJANDRO GARCÍA, DNI 23.311.832 domiciliado en Marcos Paz 4343; CABA vende la Oficina Farmacéutica de su propiedad denominada Farmacia Gisone sita en Av. Libertador 1500 Localidad y Partido de Vte. López, Prov. de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen a "Farmacia Nueva del Libertador S.C.S., representada por su socio comanditado señor Ariel Javier Osorio, DNI N° 22.286.321; farmacéutico, domiciliado en Av. Libertador 1500 Localidad y Partido de Vte. López, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Libertador 1500 Localidad y Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 41.648 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se avisa que la Sra. MARÍA CONSTANZA DEL FA ARAUJO, DNI 23.124.864, CUIT 27-23.124.864-7, transfiere el Fondo de Comercio "Estilo La Linda Eventos", sito en Avda. Madero 630, Localidad Del Viso, Pdo. Pilar, Prov. de Bs. As., Expte. de Inicio de Habilidadación 9067/2010 a la Sociedad SOCBI S.A. domiciliada en Avda. Santa Fe 2206, Piso 2 B, C.A.B.A., CUIT 30-

71105890-3. Pte. Sr. Federico Bianchi Harrington, DNI 30.924.948, CUIT 20-30.924.948-9. Reclamos de ley en el mismo Comercio dentro del término legal.

S.I. 41.728 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. La Sra. PAOLLERA DELLA PATRICIA con CUIT 27-14590541-4, transfiere a la Sra. Lin Huajuan con CUIT 27-94280011-3, fondo de comercio rubro "Mercadito - Carnicería - Verdulería, Despensa y/o Supermercado", con domicilio en Lamadrid N° 1552. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

L.P. 27.546 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **José León Suárez**. MAZO MATÍAS, DNI 30641730, transfiere a Lebrero Laura Gabriela, DNI 31304874, Cobro de Servicios e Impuestos, sito en Independencia 7187 José León Suárez, Pdo. Gral. San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.934 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Morón**. MATÍAS MALDONADO cede a Dip Mauricio Jeremías Santiago, agencia de Turismo sito en Intendente Agüero 1401, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.135 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Barrio Parque Shur Horeis**. LAZARTE MIRTA GLADYS, con DNI 18526468 transfiere a Rodríguez Andrea Fabiana, con DNI 20464576, la habilitación de vivero, venta de quinchos, artículos de jardín, juegos infantiles, parrillas y artículos regionales ubicada en la calle Avenida Márquez, de Barrio Parque Shur Horeis, Pdo. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 53.791 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **V. Granaderos**. SIPOS GASTÓN NOEL, con DNI 26583823, transfiere a Matos Torres Carne Jacqueline, con DNI 94708335, la habilitación de Despensa ubicada en la calle 4 de Febrero 3716, de V. Granaderos, Pdo. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 53.790 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. ESTIGARRIBIA, JORGE ANTONIO transfiere a Vega, Héctor Sebastián el fondo de comercio rubro de "Lavado de Vehículos, Comidas Rápidas, Kiosco sin venta de Bebidas Alcohólicas" sito en la Calle 126 (Lamadrid) N° 5200, Villa Ballester, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.780 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. CASTRO JOSÉ y DOCAMPO CRESPO JOSÉ CARLOS transfieren el Fondo de Comercio: Despensa, sito en Almirante Brown N° 3400, de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, a Carlos Gustavo Vázquez Torres. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.779 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Caseros**. BEJO HAYDEE DNI 11.373.373 CUIT 27-11373375-5 con domicilio en Av. San Martín N° 3290, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. vende/transfiere el fondo de Comercio rubrado panadería sito en Av. San Martín N° 3290, Caseros, a Palavecino Silvio Gastón DNI 21.728.904 CUIT 20-21728904-2 con domicilio en Lima N° 3190, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.702 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Libertad**. Se hace saber que se transfiere el fondo de comercio denominado FARMACIA PASIC, sito en Carabajal N° 1021, de la localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, del Sr. Maximiliano Pasic a la sociedad Farmacia Pasic SCS (en formación). Reclamos de Ley en el domicilio de la farmacia.

Mn. 64.152 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Haedo**. LI LIN, Comunica que transfiere fondo de Comercio: Supermercado, venta minorista de

comestibles envasados y no comestibles - carnicería - productos de granja - despensa - fiambrería - frutería y verdulería - artículos de uso doméstico. Sitio en la Calle Presidente Perón Nro. 417- 419- 421, Localidad de Haedo, Pdo. de Morón, a Zhang Jingying. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.108 / oct. 13 v. oct. 19

POR 3 DÍAS – Merlo. Por Instrumento Privado del 23/9/15, certificado por Reg. Notarial 8 Merlo: ASOCIACIÓN HERMANAS URSULINAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS AGONIZANTE CUIT 30-58479733-5 ha cedido al Obispado de Merlo - Moreno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, reconocido Decreto 206 del 28/6/97, domicilio Juncal 400 de Merlo, Prov. de Bs. As. el Establecimiento Educativo Jardín Rayito de Sol, nivel inicial (DIPREGEP 1671), sito en Sadi Carnot 3500, Localidad y Partido Merlo, Prov. de Bs. As. La Notaria Graciela Alicia Gaveglio de Mastrogiacomo. Reg. 8 Merlo. Mn. 64.162 / oct. 13 v. oct. 15

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. WENDLER ROSA CELESTINA Libreta Cívica 6388521 con domicilio en calle Martín Rodríguez 697 Ituzaingó, vende a Silvina Alejandra Portalet, Argentina, Divorciada DNI 27419345, domiciliado en la calle Venezuela N° 2632 de la Localidad de Ituzaingó, el fondo de comercio del rubro Local sito en la calle Gral. Martín Rodríguez 699 Ituzaingó. Prov. de Buenos Aires del ramo de "Venta al por menor en Kioscos polirrubros y comercios" libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 64.095 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – Castelar. CERDA RICARDO FERMÍN transfiere a Linda Anabela Melgarejo, Art. de limpiezas, Fiambrería, Despensa y Art. de uso doméstico. Sitio en Juan Manuel de Rosas 278, Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamo de ley en el mismo.

Mn. 64.098 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. La Sra. ALDANA GARAVANO le transfiere al Sr. Esteban Gabriel Meret la habitación comercial de su negocio sito en Lacroze 4850 (local 31) Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de venta de comidas rápidas (sin venta de bebidas alcohólicas). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 64.067 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – José León Suárez. DE SOUSA REIMUNDO ANÍBAL, DNI 5.604.019, transfiere a Marta Olga Dattavio, DNI 3.763.895, Venta de repuestos para autos, sito en Av. Marqués 3425 José León Suárez, Pdo. Gral. San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.861 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. CARUSO PABLO, transfiere a Emiliano Pérez el Gimnasio Sitio en Independencia 4695 de Villa Ballester, reclamos de ley en el mismo.

S.M. 53.839 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. WALTER ERNESTO LARRE DNI N° 18.445.484 transfiere fondo de comercio sito en Jujuy 3701 de Villa Ballester, Pdo. San Martín a Liliana Elizabeth Acuña, DNI N° 27.483.587 dedicado Salón de Fiestas Infantiles. Reclamos de ley en el mismo domicilio del comercio.

S.M. 53.840 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – Villar Ballester. MARÍA LIDIA VELA LAMELAS con DNI 93.892.819 con domicilio legal en Cuba N° 830 de Villa Ballester Prov. de Buenos Aires vende a Graciela Palomino DNI 13.505.460 con domicilio legal en Av. Argentina N° 4516 dpto. C de la localidad de Villa Ballester Prov. de Buenos Aires el fondo de comercio del rubro cotillón y repostería sito en la calle Alte. Brown N° 3076 ex. 174 de Villa Ballester libre de toda deuda, gravamen y sin personal.

S.M. 53.802 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. GRECO, NORA ALICIA vende fondo de comercio de comidas para llevar a Mabel Alicia Mancussi sito en 114, Alvear 2412 V. Ballester, reclamos de ley en el mismo.

S.M. 53.707 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. El señor MIGUEL ÁNGEL GALLI, transfiere el fondo de comercio Mercería, a la Señorita Analía Fernanda Cañete, sito en la calle (119) Pueyrredón N° 2879, Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.739 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – Tandil. FARMACIA ALEM SCS CUIT 30-69146749-6, vende el día 1° de septiembre de 2015, Fondo de Comercio rubro farmacia, ubicado en L. N. Alem N° 1334 de la ciudad de Tandil a Lucchetti Darío Raúl CUIT: 20-20686663-3, con domicilio en Carriego N° 551 de la misma Ciudad. María Inés Schefer, Contadora Pública.

Tn. 91.493 / oct. 14 v. oct. 20

Convocatorias

TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Legajo N° 12227. Se comunica celebrara una Asamblea General Ordinaria el día 30-10-2015 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Otero 132 de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2015.
 - 3) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2015 y consideración de su gestión.
 - 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2015.
 - 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos ejercicios.
 - 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
- El Directorio. Irma Colavecchio, Abogada.

L.P. 27.361 / oct. 7 v. oct. 14

LA BIBIANA AGRÍCOLA GANADERA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – CUIT: 30-63696141-4. Se convoca a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2015 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 650 de Pergamino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Tratamiento y cumplimentación de los requisitos formales en el acta de Asamblea N° 31.

Nota: Los accionistas deben cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la asamblea. Sociedad no comprendida en Art. 299. Ernesto Sebastián Zuelgaray, Presidente.

S.N. 74.986 / oct. 7 v. oct. 14

LA BIBIANA AGRÍCOLA GANADERA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – CUIT: 30-63696141-4. Se convoca a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2015 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 650 PB, Pergamino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2- Razones de la convocatoria fuera de término.

3- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2015.

4- Elección de un director en reemplazo de la Sra. María Ester Vázquez.

5- Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Nota: Los accionistas deben cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la asamblea. Sociedad no comprendida en Art. 299. Ernesto Sebastián Zuelgaray, Presidente.

S.N. 74.987 / oct. 7 v. oct. 14

G.N.C. SEGURGAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintinueve de octubre de 2015, a las 16 horas, en la sede social de calle XI de Septiembre N° 5745 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 12 finalizado el 31 de mayo de 2015.
 - 3) Aprobación de la documentación y de la gestión del Directorio y su retribución.
 - 4) Designación de un Director Suplente por fallecimiento.
- Leandro F. Segura. Mar del Plata, 29 de septiembre de 2015.

G.P. 92.762 / oct. 7 v. oct. 14

RESONANCIA DEL CENTRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Resonancia del Centro S.A., para el día 30 de octubre de 2015 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en calle Lavalle 546 de la ciudad de Azul, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.

3- Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015, su destino, incluso el tratamiento de la retribución al directorio conforme al último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015 y aprobación de los actos de gestión realizados durante el mismo.

5- Tratamiento de la constitución de una Reserva Facultativa.

6- Determinación de la cantidad de integrantes del Directorio y elección de los mismos para los próximos tres (3) Ejercicios.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma a los efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

Az. 71.872 / oct. 7 v. oct. 14

CLÍNICA MODELO DE BOLÍVAR S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – A continuación el Sr. Presidente expresa que se convoca por 5 días, accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 27 de octubre de 2015 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Av. Belgrano 299, Bolívar.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de autoridades de Asamblea.
- 2) Consideración informe de la situación económica, judicial y financiera de la empresa, pedido de quiebra.
- 3) Restitución de aportes irrevocables.

4) Análisis de nuevos aportes irrevocables, rescate financiero e inversión de terceros y/o socios.

5) Designación dos (2) accionistas para firmar el acta. Sociedad no incluida en Art. 299 Ley 19.550 (to).

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19 hs.

L.P. 27.330 / oct. 7 v. oct. 14

INDUSTRIAS CERÁMICAS LOURDES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Industrias Cerámicas Lourdes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 16 esquina Luis María Drago, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el acta.

2) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 30 de junio de 2015, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014.

3) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.

5) Determinación de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico N° 24.

Jorge Oscar Gallo, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 38 de fecha 25/02/2015. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 27.383 / oct. 7 v. oct. 14

LABORATORIOS PLÁSTICOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/10/2015 en calle 123 Nro. 2174 de Berisso, a las 11:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Aumento del Capital dentro de su quintuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y al Art. 3° del estatuto social.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán estar a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta las 12 hs. del día 15 de octubre de 2015. (Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio. Dra. Gladys Varchioni, Contadora Pública.

L.P. 27.384 / oct. 7 v. oct. 14

FORTÍN MULTAS CCC 3 TV S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 40733. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 31 de octubre de 2015, a las 10 horas en 1era. Convocatoria y a las 11 horas en 2da. Convocatoria, en el domicilio de calle 302 entre 13 y 14 N° 1222, de la ciudad de 25 de Mayo, PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Fortín Multas CCC 3 TV SA, por el 30 ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2014 y cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Aprobación de la gestión del directorio.

4) Remuneración del Directorio. Roberto Ricardo Ferraris, Presidente. (Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550).

L.P. 27.332 / oct. 7 v. oct. 14

PARANÁ EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - (No comp. Art. 299 Ley 19.550). Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en calle De La Nación 610 de San Nicolás, para el día 30 de octubre de 2015 a realizarse simultáneamente a las 15:00 hs. en 1ra. Convocatoria y en su caso a las 16:00 hs. en 2da convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1) Asamblea: Su apertura, Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de contrato de Fideicomiso Inmobiliario con la empresa SAJ Construcciones S.R.L. J. Ignacio Fernández Viña, Abogado.

S.N. 74.997 / oct. 8 v. oct. 15

LA PRIMERA DE GRAND BOURG Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de La Primera de Grand Bourg Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 29 de octubre de 2015 a las 12:00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Muñoz 2257 de la Localidad de San Miguel para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2. Motivos de la convocatoria fuera de término.

3. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.

4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.

5. Destino del resultado arrojado por los Ejercicio Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

6. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación de su retribución.

7. Fijación del número de directores y su elección.

9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

10. Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Muñoz 2257 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán Cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio°. Andrés Bermúdez, Presidente.

L.P. 27.474 / oct. 8 v. oct. 15

NALOM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28/10/2015, en la sede Social: Almafuerte 1402, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., a las 17 en 1° convocatoria y 18 hs. en 2° convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Designación de Directorio.

3) Autorización de Gestión. Roberto Grossi, Presidente Interino.

C.F. 31.708 / oct. 8 v. oct. 15

MOSTO MAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 30/10/2015 a las 17 hs., en Domicilio J. Camusso N° 1302 - Mar del Plata. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 Accionistas presentes para aprobar y firmar acta de asamblea.

2) Doc. Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, ej. N° 29 finalizado el 30/06/2015.

3) Remuneración a directores y sindicatura.

4) Destino del resultado del ejercicio.

5) Inversión de la Sociedad controlante.

6) Designación de 2 directores suplentes por 2 años. Por renuncia de los Sres. Guido Materia y Adrián Materia.

7) Elección de un síndico titular y suplente por 1 año. Jorge A. Lucarini, Síndico.

G.P. 92.775 / oct. 8 v. oct. 15

MATERIA HERMANOS SACIF

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30/10/15 a las 18 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.

2) Documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550, Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 30/06/2015.

3) Remuneraciones a Directores y Sindicatura.

4) Aporte a Sociedad Controlada.

5) Destino Resultado del Ejercicio.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini. Síndico Titular.

G.P. 92.776 / oct. 8 v. oct. 15

COES SUDAMÉRICA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 2 de noviembre de 2015 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la sede social de la firma, Av. Mitre 5595, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de accionistas para la firma del acta.

2°) Aprobación de la operación de compra de las acciones de la propia sociedad realizada conforme el art. 220 de la Ley 19.550.

3°) Enajenación de las acciones adquiridas conforme el art. 221 de la Ley 19.550.

4°) Aprobación del Plan de Negocios y el Presupuesto para el ejercicio 2016.

5°) Reconsideración del aumento de capital dispuesto en la Asamblea del 19 de abril de 2014.

Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio, Raúl Daniel Naftali, Director Titular en ejercicio de la Presidencia.

L.P. 27.557 / oct. 9 v. oct. 16

NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2015, a las 13:00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 65 finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración del Resultado del Ejercicio.

6) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.

El Directorio. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el art. 238 LSC. Sociedad incluida en el art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny, Abogado.
L.P. 27.569 / oct. 9 v. oct. 16

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2015 a las 12:00 horas, en el local de la calle Monseñor Bufano 4626, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Documentación Art. 234, Inc.

1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2015.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.

4°) Elección de Directores titulares y suplentes y del Órgano de Fiscalización.

5°) Distribución de honorarios al directorio (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. José Ruben Palazzo, Presidente. Pablo Leonardo Nofri, Notario.
L.P. 27.558 / oct. 9 v. oct. 16

COOP. AGROP. EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 19/11/2015, a las 20:00 hs. y en 2° a las 21:00 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Prov. de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;

2) Considerar Balance y Memoria, Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31/7/2015;

3) Aprobar Intereses y Retornos;

4) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Síndicos. Consejo de Administración. Roberto Juan Palazzo, Gerente.
L.P. 27.651 / oct. 13 v. oct. 22

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2015, a las 10 horas, en Padre Fahy N° 2204, Moreno, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un Director Titular.

2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Enrique Ramón Rusconi Castro, Presidente.
Mn. 64.046 / oct. 13 v. oct. 19

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo con lo prescripto en los capítulos XII, XIII y XIV, en sus artículos correspondientes al Estatuto Social en vigencia convócase a los señores asociados de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria, el día 13 de noviembre 2015, a las 16 hs, en su local social de calle 47 N° 984, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2°) Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva informando sobre la marcha de la Institución.

3°) Consideración del Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de agosto del corriente año.

4°) Informe del Órgano Fiscalizador.

5°) Tratamiento del nuevo Estatuto para la Asociación.

6°) Determinación de la cuota social, ratificación de su descuento por intermedio del Instituto de Previsión Social.

7°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para mayor ilustración se recuerda: las Asambleas serán constituidas por los asociados activos y podrán sesionar con la mitad más uno por lo menos, de los que componen la asociación, habilitados con derecho a voto, si transcurriera una hora de espera para la fijada para la asamblea y no se contara con aquel porcentaje, se podrá sesionar con el número de los que estuvieran presentes, considerándose, por lo tanto, como segunda convocatoria, sus resoluciones serán válidas con la simple mayoría de votos. Para la reforma de los estatutos será necesaria la sanción de las dos terceras partes de los asociados presentes (Art. 73). Isabel E. Folegotto, Presidente.
L.P. 27.657 / oct. 13 v. oct. 14

INVERSIONES LARH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2015 a las 8:00 hs., en el domicilio de calle Luis Viale 441, planta alta de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2015, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley N° 19.550;

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos;

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. Nota: Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs.
L.P. 27.659 / oct. 13 v. oct. 19

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2015, a las 16 hs., en el domicilio social de Avenida Savio N° 2102, de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/6/2015; y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

Nota: Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones de asistencia en el domicilio social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs.
L.P. 27.660 / oct. 13 v. oct. 19

ATALAYA DEL MAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Atalaya del Mar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2015, a las 7:30 horas, en primera convo-

catoria, en el domicilio de calle Liniers 445 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los estados contables y documentación complementaria por el ejercicio cerrado al 30/06/2015.

3. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2015 Sociedad no incluida Art. 299 Ley N° 19.550 y mod. Matías Alejandro Larrondo, Presidente.
M.P. 35.449 / oct. 13 v. oct. 19

CARMEN Y HAKON S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 17mo. Ejercicio para el 30/10/2015 a las 8:30 hs. en 1era. y a las 9:30 horas en 2da. Convocatoria (Art. 18 Estatuto), en Mitre 240 de Tres Arroyos para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria al 30/06/2015;

2) Conformación y apropiación del Resultado. Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley N° 19.550, T.O. D. 841/84);

3) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección por tres ejercicios.

4) Firma del acta por los asistentes a la Asamblea. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. (t.o.). El Directorio. Mario Claudio Pandolfo, Contador Público.
T.A. 87.345 / oct. 13 v. oct. 19

ARGEN MINERA Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma Argen Minera S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día jueves 12 de noviembre de 2015 a las 12 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 horas, según artículo 237 de la Ley 19.550 y no encontrándose comprendida en el art. 299 de la misma Ley, en su sede social de Avenida Mitre 6269, Piso sexto, Oficina A, Wilde, Avellaneda, Buenos Aires. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones por la cual se realiza la asamblea fuera de los plazos legales y estatutarios.

2) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, Inc. 1 de la Ley de sociedades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2013/2014 y 2015 respectivamente.

3) Consideración y tratamiento del resultado de los ejercicios 2013/2014/2015

4) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios por idéntico período.

5) Aumento del Capital social en la suma de pesos trescientos mil.

6) Designación de un nuevo directorio por el plazo que fijan los estatutos.

7) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El directorio. Guillermo Alberto Hueter, Contador Público.
L.P. 27.683 / oct. 14 v. oct. 20

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2015 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle 128 N° 1428 de la ciudad de Berisso, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos. 2) Consideración del Informe del

Síndico. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades. 5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, octubre de 2015. Nicolás D. Dudiuk, Director Titular.

L.P. 27.692 / oct. 14 v. oct. 20

HOGAR DEL ANCIANO ADELINO GUTIÉRREZ

Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 34 del Estatuto, convócase a los señores Socios Protectores y Benefactores a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2015 a las 19:00 hs. en la institución sita en calle Sixto Laspiur 1800 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- A) Designación de dos socios para firmar el acta.
- B) Autorización para la venta y escrituración del inmueble ubicado en la Circunscripción I, Sección B, Manzana 108-f, Parcela 4; Partida Inmobiliaria N° 36.765, Matrícula N° 71654 del Partido de Bahía Blanca. Adelaida Haugaard, Vicepresidente 1° y María Elena Clarke, Secretaria.

L.P. 27.710

LLUVIA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 2 de noviembre de 2015 a las 14 horas en Primera convocatoria y a las 15 horas en Segunda convocatoria a realizarse en sede social de la empresa en calle 50 entre 121 y 122 s/N° de la Ciudad de La Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la renuncia del Presidente de la Sociedad.
- 2) Aprobación de su gestión.
- 3) Designación de Presidente en reemplazo del miembro renunciante.
- 4) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. La Plata, septiembre de 2015. Pedro Acosta, Presidente.

L.P. 27.716 / oct. 14 v. oct. 20

ASOCIACIÓN CELÍACA ARGENTINA

Asamblea Anual Ordinaria

POR 1 DÍA - Convócase a los Sres. socios a la Asamblea Anual Ordinaria, el día 30/10 a las 19:00 hs. en la sede de calle 24 N° 1907 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Consideración del Balance General según ejercicio económico finalizado al 30/06/2014;
- 2.- Renovación Comisión Directiva Filial Mar del Plata;
- 3.- Renovación Comisión Directiva Filial Misiones (Posadas);
- 4.- Renovación Comisión Directiva Filial Zona Norte;
- 5.- Elección de 2 socios para la firma del Acta de Asamblea.

Silvia Vera Tapia, Presidente.

L.P. 27.719

EL PROGRESO AGRÍCOLA DE PIGÜÉ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMOS Y OTROS SERVICIOS

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Acta septiembre de 2015. Reunión celebrada el 25 de septiembre de 2015.

En la Ciudad de Pigüé, Partido de Saavedra, a los 25 días del mes de septiembre de 2015 y siendo la 20:45 horas, se reúnen en la sede legal y social de El Progreso Agrícola de Pigüé Cooperativa Limitada de Vivienda, Consumo y Otros Servicios, atento la reforma de Estatutos aprobada y en trámite de inscripción, los

Señores Consejeros y Síndicos, tanto Titulares como Suplentes cuya asistencia surge a Fs. 59 del Registro de Asistencia a Reuniones de Consejo de Administración N° 8. El Dr. Jaime S. Cisneros, Presidente de la Cooperativa, entrega al Sr. Vicepresidente Dr. C.P. Antonio García Vilariño el temario elaborado para la reunión que se corresponde con el llamado a Asamblea de Asociados y ya ello previsto al cierre de la reunión de Consejo inmediato anterior. El Dr. C.P. Antonio García Vilariño mociona para convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados atento la siguiente Convocatoria: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados. De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados de El Progreso Agrícola de Pigüé Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito y Otros Servicios, hoy El Progreso Agrícola de Pigüé Cooperativa Limitada de Vivienda, Consumo y Otros Servicios, a la Asamblea General Anual de Asociados que tendrá lugar el 30 de octubre de 2015, a las 19:30 hs. en primera Convocatoria, en la sede de la Cooperativa Humberto I N° 15, 1er. piso, Depto. "A", Pigüé, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1ro. Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente en el Presidente y Secretario.
 - 2do.- Verificación de la legalidad del Acto.
 - 3ro.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y del Síndico, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico y Social N° 117 concluido el 30 de junio de 2015.
 - 4to. Consideración de los Resultados No Asignados. Retribuciones fijadas por el Art. 45 del Estatuto Social.
 - 5to.- Elección de dos (2) Consejeros Titulares con mandato por tres años por vencimiento de mandato y en reemplazo de los Consejeros Ariel Omar Schwerdt y Alfredo E. Venchi, y elección de dos (2) Consejeros Suplentes con mandatos por un año por vencimiento de mandato y reemplazo de los Consejeros Suplentes Sergio D. Cavalier y Jorge L. Sánchez, Art. 41 del Estatuto Social.
 - 6to.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por año por vencimiento de mandato de los Sres. Síndicos Titular y Suplente, Dr. Javier J. Brú y Sr. Fabio Asnard, respectivamente. Art. 63 del Estatuto Social.
- Pigüé, Pcia. de Bs. As., 25 de septiembre de 2015. Nota: para participar de la Asamblea se deberán cumplimentar los requerimientos establecidos en el Art. 27 del Estatuto Social y relacionados. Se produce un breve intercambio de opiniones, y la moción resulta aprobada por unanimidad, y así se convoca a Asamblea de asociados en los términos señalados, correspondiendo efectuar las publicaciones, presentaciones y comunicaciones de Ley en los plazos legales y normativos vigentes. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo 22:15 hs., previa transcripción, lectura y aprobación de la presente Acta por todos los asistentes, con posterior firma de Presidente y Secretario en la forma habitual. Jaime S. Cisneros, Presidente. Roberto O. Garmendia, Secretario.

L.P. 27.688

Sociedades

REEM Y REEM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Emmanuel Defelice, arg., nac. 13/10/1986, DNI 32.066.845, CUIT 20-32066845-0, soltero, hijo de Marta Ester Añon y Enrique Ricardo Defelice, empresario, domo Pueyrredón N° 135 Loc. J.J. Paso, Par. de Pehuajó, Prov. de Bs. As.; y Marta Ester Añon, arg., nac. 10/01/1951, DNI 6.505.403, CUIT 27-06505403-0, casada en 1° nup. Con Enrique Ricardo Defelice, docente, dom. Pueyrredón N° 135, loc. de J.J. Paso, Par. de Pehuajó, Prov. de Bs. As.; 2) 21/09/2015. 3) Reem y Reem S.A. 4) Calle Sarmiento nro. 433, Loc. J.J. Paso, Par. Pehuajó, Prov. de Bs. As. 5) Tiene por objeto la explotación agropecuaria en general, por sí o a través de terceros; fabricación y elaboración de productos y subproductos de agricultura y/o ganadería; prestación de servicios en plantas industriales; actividades comerciales dedicadas a la importación, exportación, compra, venta, acopio y distribución de alimentos balanceados y productos veterinarios, forrajes, cereales, semillas, etc.; dedicarse a la realización de todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria; adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta de toda clase de bienes inmue-

ble; transportar mercaderías y bienes en general con transporte propio o de terceros. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) De 1 a 5 directores e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Dir. Titular: Presidente: Marta Ester Añon, CUIT 27-06505403-0 y Director Suplente Emmanuel Defelice CUIT 20-32066845-09) Fiscalizan los socios Art. 55 Ley 19.550. 10) 30/08. Dr. Francisco L. Gardes, Abogado.

L.P. 27.244

LOMAS EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 537 del 24/09/2015 Disolución de Sociedad. Ángel Papisaragas, argentino, nacido el 4 de marzo de 1945, con Libreta de Enrolamiento número 7.760.625 y CUIT 20-07760625-5, casado, domiciliado en French 654, Banfield, en su carácter de Liquidador, designado en Acta de Asamblea N° 14 del 31/07/2015. Que por Acta de Asamblea N° 14 del 31/07/2015 se resolvió la Disolución de la sociedad, cumplimentando los requisitos del artículo 176 de la Disposición General 51/02012 de la D.P.P.J. R. Fernández Rouyet, Escribano.

L.P. 27.246

ANVEMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 470 del 21/08/2015, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Andrea Silvana Cicchi, argentina, nacida el 4 de marzo de 1965, con Documento Nacional de Identidad número 16.232.843 y CUIL 27-16232843-9, casada en primeras nupcias con Carlos Roberto Francia, domiciliada en Acassuso número 956, San Isidro; y Carlos Marcelo Cicchi, argentino, nacido el 26 de octubre de 1968, con Documento Nacional de Identidad número 20.536.559 y CUIL 20-20536559-2, casado en primeras nupcias con Sandra Olga Caruana, domiciliado en A. de Alvear número 5764, Carapachay; ambos comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Anvema S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, en la calle Carlos Villate número 3952, Ciudad de Munro, Partido de Vicente López. Capital Social: \$ 150.000, dividido en 150 cuotas de \$ 1000 v/n c/u; suscriptas por los socios en partes iguales. Representación: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de Gerentes. Representarán a la sociedad actuando en forma conjunta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realice tienda al cumplimiento de los fines sociales deberá prestar la garantía prevista en la legislación vigente. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de todo tipo de materiales eléctricos, entre ellos: cables, placas, artefactos de iluminación eléctrica, tomacorrientes, disyuntores, interruptores, conectores, aparatos y accesorios eléctricos y afines a la electricidad. Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se registrará por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima, en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. Socios Gerentes: Se designa a Carlos Marcelo Cichi, como gerente. Cierre de Ej. 31/01 c/año. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 27.247

DISTRIBUIDORA INDIOS DEL NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Instrumento Público de fecha 25/09/2015, la sociedad Distribuidora Indios del Norte S.A., complementa su estatuto con la siguiente cláusula: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades: I. Alimentación:... II. Transporte Terrestre: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o

internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que las leyes y este estatuto autorizan". Gustavo Cristian Ruiz, Escribano.

L.P. 27.249

SUDESTE INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 65 del 17/07/15 Esc. Guillermo José Monte R° 1049 CABA se Aumentó el Capital Social de \$ 250.000 a \$ 3.250.000 reformando Art. 3° del Estatuto. Luis Alberto Porcelli, Autorizado.

L.P. 27.250

YEN S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que mediante acta de Asamblea de fecha 20/5/2015 se ha dispuesto la designación de un nuevo directorio conforme se detalla: Presidente: Enrique Norberto Freire, Director Titular: Irene Esther Galli. Directores Suplentes Yanina Irene Freire Galli. Firmado Marisa Jaureguy, Notaria.

L.P. 27.251

TALLERES IPAM HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento Público de fecha 23/09/2015 se constituyó "Talleres Ipam Hnos. S.R.L.", con domicilio en la Provincia de Bs. As. 2) Sede Social: Zuviría número 1931, PB, Ciudad y Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. 3) Socios: Julio Martín Ventosa, arg., nac. 28/3/1960, DNI 14.029.583, CUIT 20-14029583-4, casado en pras. nupcias con Claudia Liliana Losauro, comerciante; Gabriel Ventosa, arg., nac. 15/10/1992, DNI 37.135.324, CUIT 20-37135324-1, comerciante, soltero; Martín Ventosa, arg., nac. 29/05/1985, DNI 31.635.325, CUIT 20-31635325-9, comerciante, soltero, todos domiciliados en la calle Zuviría número 1931, en la ciudad y Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años desde inscripción D.P.P.J. 5) Capital: 50.000, representado por quinientas cuotas de Pesos cien (\$100) cada una de valor nominal y con derecho a un voto por cuota. 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a éstos, las siguientes actividades industriales: 1) Prestar servicios de torneado, fresado, rectificado, electro erosionado, tallado, amortajado de metales ferrosos y no ferrosos, plásticos, entre otros materiales; mecanizado en general por arranque de viruta, ya sea con equipos propios o subcontratados con empresas y/o particulares habilitadas a tal fin. 2) Realizar soldaduras y construcciones soldadas mediante técnicas TIG, MIG, por arco de Autógena, y otras a fines. 3) Realizar reparación y fabricación de máquinas, mecanismos y dispositivos especiales para la industria en general. 4) Brindar servicios de carpintería metálica en acero al carbono o inoxidable; realización de macanizados en máquinas de control numérico; diseño de CAD-CAM y Render aplicados a la industria. 5) Compra, venta, fabricación, diseño, creación, comercialización, exportación e importación de equipos y productos vinculados a la actividad principal, pudiendo incluir preparación y elaboración de diseños, asesoría integral, planificación, desarrollo y puesta en marcha de proyectos a fines, adaptándolos a las necesidades de los espacios, funcionalidad y de los clientes; 7) Ventas por mayor y por menor de los productos y servicios; incluyendo venta online; envíos a domicilio, interior del país y el extranjero. 8) Ofrecimiento de un espacio dedicado a la atención personalizada de los clientes, dando respuesta a las exigencias requeridas. 9) Celebración de contratos con personas físicas y jurídicas, en relación a todo producto y/o servicio a fin con el objeto social. 7) Gerente: A cargo de Julio Martín Ventosa. 8) Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Fiscalización: ejercida por los socios Art. 55 LSC. Silvia Liliana Muñoz, Escribana.

L.P. 27.252

CERVECERÍA ARTESANAL ANTIGÜA S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Complementario del 25 de septiembre de 2015, se ha procedido a: 1) Ampliar el Artículo Primero del Acta Constitutiva y Artículo Primero del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: a) Acta Constitutiva: "Artículo Primero - Denominación. Domicilio Social. La sociedad se denominará "Cervecería Artesanal Antigua S.A.", la que tendrá su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, y su sede social en la calle Montevideo N° 4051 de la Localidad y Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires. La sede social podrá ser trasladada por resolución del Directorio o la Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se publicará, comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá, sin que ello implique reforma estatutaria. El cambio de domicilio implicará cambio de jurisdicción y reforma del estatuto social, debiendo ser aprobado por la Asamblea General Ordinaria y cumplirse los trámites de conformación e inscripción en la nueva jurisdicción, y la posterior cancelación de la inscripción ante el organismo de contralor en la Provincia de Buenos Aires"; y b) Estatuto Social: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Cervecería Artesanal Antigua S.A." queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio social en la calle Montevideo N° 4051 de la localidad y partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, sedes y cualquier otro tipo de representación, dentro y/o fuera del país, quedando el Directorio facultado para establecer dichas instalaciones"; y a 2) Reformar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tiene plena facultad para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento del objeto social, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al mismo, incluso para realizar aquellos actos para los cuales la ley requiere Poder Especial, conforme lo determinan los artículos 1881 del Código Civil, y Noveno del Título X, Libro Segundo del Código de Comercio. Podrá administrar y disponer de los bienes de la sociedad; obligar a la misma; adquirir y/o transferir bienes muebles, inmuebles y semovientes, y gravar los mismos con derechos reales; cobrar y percibir, hacer pagos ordinarios y extraordinarios; contratar con entidades oficiales o privadas, nacionales, o extranjeras; presentarse e intervenir en licitaciones públicas y privadas, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, pudiendo celebrar todo tipo de actos y contratos bancarios; resolver la apertura o cierre de sucursales, agencias, filiales, u otro tipo de representación dentro o fuera del país; designar gerentes generales o especiales, con los requisitos previstos por el artículo 270 de la Ley N° 19.550; administrar todo lo relativo al personal de la sociedad; y en general realizar toda clase de hechos y actos jurídicos que hagan a la adquisición de derechos o contratación de obligaciones para la sociedad, y por ende al cumplimiento del objeto social". Por último, manifiesta que se procederá a la publicación edictal pertinente. Firma la presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. Fdo. Abogada.

L.P. 27.253

MASCIADRI DE BURDET, LUISA Y MASCIADRI ANGELA MATILDE INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO S.A.

POR 1 DÍA - Luisa Masciadri, 6.213.179, 21/9/30, docente, viuda, Balcarce 3748 P 2 Silvia Beatriz Burdet, 12.516.160, 7/11/56, comerciante, viuda, Balcarce 3750; Alberto Augusto Burdet, 13.267.841, 31/10/59, casado, comerciante, Balcarce 3748 1er. P y Roberto Claudio Burdet, 18.312.151, 17/12/56, casado comerciante, Balcarce 3748 PB, todos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As, argentinos; Esc.: 138: 23/4/15 y Esc.: 279: 14/8/2015; Masciadri de Burdet, Luisa y Masciadri Ángela Matilde Instituto Domingo F. Sarmiento S.A. por Regularización de Masciadri de Burdet, Luisa y Masciadri Ángela Matilde Instituto Domingo F. Sarmiento SH; 11 de Septiembre 3731 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Explotación de institutos educacionales de enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria y terciaria, de idiomas, computación o deportivos, editar trabajos de investigación y libros de enseñanza, vender ropa y útiles a sus alumnos; 99 años; \$ 300.000; Directorio: 1/8 Dres. Tit y Dres. Stes. por 3ejerc; Presidente: Luisa Masciadri, Dtor. Ste.: Silvia Beatriz Burdet, Representación Social: El Presidente; Fiscalización social: Art. 55 LS; Ejerc.: 31/12. Dr. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 27.255

CANNING TRADING GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Comp. Por Esc. N° 19 del 15/9/2015 cierre del ejercicio: 30/6. Dr. F. Warner, Abogado.

L.P. 27.256

HERFEAN FRANQUICIAS ALIMENTICIAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 17 de septiembre de 2015 se complementa el instrumento constitutivo de Herfean Franquicias Alimenticias S.R.L. en los siguientes puntos: 1) Accionistas: Federico Carlos Manzuoli, DNI 20.470.263, nacido el 22 de septiembre de 1968, argentino, casado en primeras nupcias con Carina Andrea Ferreyra de la Cruz, de profesión empresario, domiciliado en Gervasio Posadas 2729 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro y Andrés Guillermo Gorostiaga, DNI 22.737.358, nacido el 4 de agosto de 1972, de argentino, casado en primeras nupcias con María Paula Gallo, Ingeniero Químico, domiciliado en Dean Funes 279, Castelar; 2) Domicilio social en la ciudad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. María de los Dolores Gavernet, Abogada.

L.P. 27.265

AUREA DESING S.A.

POR 1 DÍA - 1) Complementaria por Escritura Pública del 22/09/2015, se modifica el Artículo Noveno del Estatuto: Se eliminó la cláusula que habilitaba el otorgamiento de poderes generales de administración a favor de terceros. Alfredo Alejandro Chiesa, Escribano.

L.P. 27.267

AGRO MARAN S.A.

POR 1 DÍA - Hugo Daniel Soto, arg., comerciante, casado, nac. 09/05/1963, DNI 16.248.677, CUIT: 20-16248677-3, domic. Laprida 894, MdP; Graciela Cristina Vedova, arg., comerciante, casada, nac. 07/12/1963, DNI 16.729.164, CUIT: 27-16729164-9, domic. Laprida 894, MdP. Esc. Pública 22/09/2015. Agro Maran S.A. Domic. Laprida 894, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, madreas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra y venta de haciendas, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria Agropecuaria: Compra y/o venta de bienes inmuebles; Destinados a la actividad agrícola ganadera y forestal, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros. Constructora: La ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas con contrataciones del profesional necesario del que hacer. Construcción y venta de edificios o de las unidades funcionales bajo el régimen de propiedad horizontal, Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Mandatos y Servicios: Representaciones comisiones y consignaciones, y administraciones familiares de toda índole por si o con contratación de terceros. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Organización, asesoramiento y atención industrial administrativos, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, almacenaje, grúa/estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la

sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Hugo Daniel Soto, Directora Suplente: Graciela Cristina Vedova. Órgano de Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Ignacio Pereda, Contador.

G.P. 92.757

EL BODEGÓN DEL NONO S.R.L.

POR 1 DÍA - Mat. 124127, Leg. 216.862. Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 09/09/2015, María Fernanda Ruiz, arg. DNI 31.560.815, CUIL/T 27-31560815-0, 26/02/85, cas, comerc., domic. en Máximo Paz 988, Loc. Castelar, Part. Morón, Prov. Bs. As., titular de quince mil (15.000) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Aida del Carmen León, arg., 12.703.170, CUIL/T 27-12703170-9, 19/11/56, comerc., domic. en Garibaldi 1735, Loc. Villa Luzuriaga, Part. La Matanza. Autorización por instrumento privado de cesión de cuotas del 09/09/2015 a José Luis Marinelli. El Abogado.

C.F. 31.685

REVESTIMIENTOS MÁRMOLES PIEDRAS Y LAJAS GISEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luciana Marcela De Marchi, 20/9/88, DNI 34.071.484 y Silvia Marcela Paseri, 9/5/57, DNI 12.916.563; Argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en calle 138 número 1526, Berazategui, Berazategui, Prov. Bs. As.; 2) Escritura 113 del 5/6/15; 3) Revestimientos Mármoles Piedras y Lajas Gisel S.A.; 4) 14 número 3215, Berazategui, Pdo. Berazategui, Prov. Bs. As.; 5) Compraventa, importación, exportación, distribución de revestimientos, mármoles, piedras, lajas de todo tipo y materiales para la construcción. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio 1 a 10 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Fiscalización a cargo de los accionistas. Presidente Luciana Marcela De Marchi y Director Suplente Silvia Marcela Paseri; 9) Presidente; 10) 31 diciembre. Rodolfo L. Hernández, Abogado.

C.F. 31.684

DRAGONFLY S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario de Constitución, Publicación 31566: Ariel Horacio Andreolli: Nacido el 18/11/73. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.664

M J C VIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Socios del 9/9/15 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 50 años más, fijándolo en 60 años desde el 5/10/05, modificándose en consecuencia la Clausula 3ª del Contrato. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.663

CLIMATIZACIÓN PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 151 del 9/9/15: Diego Jorge Ruiz, comerciante, 8/12/51, DNI 10.126.993, Av. Isla de las Lechiguanas, B° La Retama, Lote 61, Manzanares; Carolina Verónica Pizarro, arquitecta, 7/9/72, DNI. 22.873.878, Sucre 3934, Los Polvorines; Ambos argentinos, casados, de P.B.A. Climatización Pilar. 99 años. a) La compra, importación, exportación, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de aire acondicionado, calefacción y artículos para el hogar. b) Servicios de instalación, reparación e ingeniería de los equipos mencionados en el punto anterior tanto industrial como domiciliaria. Capital: \$ 80.000. Gerentes: Diego Jorge Ruiz y Carolina Verónica Pizarro, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/3. Sede: 12 de Octubre 2150, Del Viso, Pilar, P.B.A. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Néstor E. Stancato, Abogado.

C.F. 31.662

SEMBRADOS NATURALES S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 324 del 16/09/2015, F° 1246 Registro Notarial 652 de C.A.B.A., Sembrados Naturales S.A. elevó a escritura el Acta de Asamblea de fecha 10/07/2015 por la que se resolvió: a) Disolución de la Sociedad. b) Nombramiento del liquidador: Eduardo Mauricio Martino, con domicilio especial en Maza 193, San Isidro. c) Liquidación y cancelación registral de la sociedad. La firmante del presente detenta facultades para suscribir este edicto conforme poder especial del 16/09/2015 escritura 324, Registro Notarial 652 de Cap. Fed. Luciana Pochini, Escribana.

C.F. 31.666

LABORATORIOS VETERINARIOS PITNEY-PHARMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumentos: 16/9/15. Ratificación del traslado de sede a calle Italia 1117, localidad El Talar, partido de Tigre, Prov. Bs. As. resuelto por reunión del 16/9/15. El Escribano, Ignacio E. Coulter.

C.F. 31.677

ALIMENTOS VALENTE ARGENTINA - AVA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea y Directorio del 30.04.2015 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: José Sebastián Reynoso; Vicepresidente y Director Titular: Diego Sebastián Bustos; Directores Titulares: Leonardo Antonio Rossi Bouvier, Fernando Devesa y Daniel Maddonni. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Ruta Panamericana Km. 31,100, Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Alejandro Mosquera, Abogado.

C.F. 31.680

VICROFER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 47 del 08/09/15, por fallecimiento del socio gerente Alcibiades Gino Dellaguerra, se resuelve designar gerente al Sr. Miguel Caradonna (domicilio especial: Santa Rosa 3676 - Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As.). Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.688

LENOVO (SPAIN) S.L. Sucursal Argentina

POR 1 DÍA - Por resolución del 14/09/2015 se resolvió revocar la designación del Representante Legal Sr. Jorge Guillermo Mangonnet y designar como Representante Legal Titular al Sr. Juan Andrés Martín y Representante Legal Suplente al Sr. Pablo Germán García Serrano. Ambos Representantes Legales designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y establecieron domicilio especial en México 2051, Piso 3, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger autorizada por instrumento privado del 14/09/2015."

C.F. 31.679

BLACKSEG S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios 11/09/15, se acepta la renuncia de Alejandro Ariel Golcman como Representante Legal de la sucursal. Se designa Representante Legal de la sucursal a Norma Alicia Espeso, argentina, casada, comerciante, 16/08/1967, DNI 18.358.664, domicilio real y especial en Av. Eva Perón 525, piso 2, dto 5, Lomas de Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As., por tiempo indeterminado. Clementina S. Casco, Escribana.

C.F. 31.690

FRIGORÍFICO RIOPLATENSE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/10/2014 y ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/07/2015, se resolvió dejar sin efecto el cambio de jurisdicción de la C.A.B.A. a la Prov. de Bs. As. y la reforma del Art. 1° del Estatuto, ambas resueltas

por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/10/14. Por consiguiente se mantiene la sede legal en la calle 25 de Mayo 577 piso 7° - C.A.B.A. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.689

TRISTSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Tristsur Construcciones S.R.L. 2) Instrumento privado del 08-09-2015. 3) Arturo Hugo Rojas Espinola, paraguayo, nacido el 08-07-1989, empresario, DNI 94.567.650, CUIT 20-94567650-8, soltero, con domicilio real y especial en Toledo 1097, Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As.; y Antonio Oviedo, paraguayo, nacido el 01-10-1985, empresario, DNI 94.797.982, CUIT 20-94797982-6, soltero, con domicilio real y especial en Larre 1454, González Catan, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. 4) 25 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Las Violetas 1358, Tristán Suárez, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: Arturo Hugo Rojas Espinola. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 31.691

SISCOAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Por Inst. Privado del 1/9/15, Diego Martín Clot, técnico, 16/9/69, DNI 20.762.668, Las Petunias 680, Del Viso, Bs. As. y Julián Alberto Zanuttini, comerciante, 11/6/85, DNI 31.666.938, Viamonte 12, Piso 6, Dto. C, Ramos Mejía, Bs. As.; "SisCoAr SRL"; 99 años; Mediante la prestación de servicios de desarrollo, proyectos, instalación y mantenimiento de automatización de industrias e integración de procesos industriales, instalaciones electromecánicas, instalaciones de redes y software industriales, desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas informáticos. Instalación y mantenimiento de cableados, instalación y mantenimiento de redes de comunicación. Servicio de detección de gases tóxicos y explosivos. Instalación, certificación y mantenimiento de sistemas de detección de gases tóxicos y explosivos. Capacitación y asesoramiento. Desarrollo de proyectos industriales. Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de productos, repuestos, materiales e insumos afines a la prestación de servicios. Las actividades podrán efectuarlas en cualquier punto del país o del extranjero. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes, que se hallen relacionadas directa o indirectamente con su objeto comercial. La Sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones leasing - franchising y mandatos relacionados directamente con el objeto social; \$ 40.000, 40.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u; Administración, representación legal, uso de la firma social: Gerente: Diego Martín Clot, por el plazo que dure la sociedad; Fiscalización: Por los Socios; 31/12; Sede Social: Las Petunias 680, Loc. Del Viso, Pdo. Pilar, Bs. As. Juan M. Quarleri, Abogado.

C.F. 31.692